Lúnes 2 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,728

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.60 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—16 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamisi, Copthall Buildings número 5.

BRASIL

(De diarios de Rio Janeiro recibidos por el paquete Don)

SOBRE EL ROBO DE LAS ALHAJAS DE LA EMPERATRIZ—VISITA AL "COCHRANE"—RESOLUCION DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA—LA CONSTITUYENTE—EL NUEVO HIMNO BRASILERO—ESTADO DE LA FAMILIA IMPERIAL EN VIAJE—EL ESPÍRITU PÚBLICO EN BAHIA—ACTITUD POLÍTICA DEL "JORNAL DO COMMERCIO."

Sobre el caso de la desaparicion de las joyas de la emperatriz he aquí lo único que refiere la *Gaceta de Noticias* del dia 27:

"El dia 15 del corriente á las 10 mas ó menos, recibió el ex-emperador en Petrópolis un telegrama que lo llamaba con toda urgencia á esta capital en virtud de los acontecimientos que se preparaban.

Diremos por incidencia,—pareciéndonos que el hecho no ha tenido aun publicidad—que ese telegrama fué expedido de aquí de madrugada por el entonces presidente del Consejo y de madrugada llevado al palacio donde entendieron no deber incomodar al ex-monarca, de modo que éste solo recibió el telegrama de vuelta del paseo y de la ducha que acostumbraba tomar. Eran órdenes superiores.

En consecuencia del llamado, los soberanos acompañados por los señores Condes de Alfezur y de Motta Maia, doctor José Calmon y Viscondesa de Fonseca Costa y el criado particular Paiva, vinieron á esta capital.

Quedó entonces la guardia del palacio confiada á los empleados del mismo, cerrados los cuartos de los ex-monarcas y la llave del ex-emperador en poder de un tal Eduardo Mencanco, del señor don Pedro de Alcántara y la del cuarto de su excelsa consorte en manos del respectivo criado, Umbelino Campo de Azevedo.

El dia 16 de mañana llegaban al palacio el baron Ramirez de Gálvao con los hijos de la condesa d'Eu trayendo á su servicio al criado Guillermo de Tal. Por el tren de la tarde del mismo dia 16 fué para Petrópolis el criado particular del ex-emperador Pedro Paiva, quien segun declaró en viaje, y á su llegada, llevaba á sus órdenes á los criados Alberto Enrique de Moraes, Migueldal, Maria Joaquina y otra criada, ambas al servicio de la viscondesa de Fonseca Costa, con el objeto de acondicionar y expedir para esta capital lo que en los cuartos particulares existiera.

Dice Pedro Paiva que esos criados auxiliados por otros que habian quedado en palacio se ocuparon toda la noche del 16 al 17 en encajonar todo lo que fueron encontrando en los cuartos particulares. Al dia siguiente, 17, tratando de expedir para esta capital los objetos encajonados, y como fuesen numerosos los bultos entre maletas y cajones, dirigióse Pedro Paiva á la estacion y obtuvo de la compañía del camino de fierro un wagon de carga para el transporte, llegando en efecto á esta capital, partiendo el tren de Petrópolis á las 6 de la mañana, con los príncipes hijos de los condes de Eu, el baron de Ramis Galvao D. Andre Rebouzas, el criado particular Pedro Paiva y los demás que con él habian estado la víspera.

El bagaje fué transportado del palacio á la estacion del camino de fierro por el carrero del palacio llamado Guillermo. El embarque y acomodo de los bultos se hizo á la vista de varias personas.

Antes de salir del palacio el baron de Ramiz Galvao, llamando á su presencia á los ciudadanos Tertuliano de Campos Duarte, escribano de la superintendencia y José Borges Correa Llans, cobrador del palacio, encargó al primero de cerrar las puertas exteriores del palacio y conservarlo bajo su guarda y responsabilidad.

Cuando Tertuliano en desempeño de su mision cerraba la última puerta, presentósele Luis Maia para decirle que habia sido encargado por la receptoria del palacio de San Cristóbal de la guarda y aseo del palacio de Petrópolis y obtuvo de aquél la entrega de las llaves.

Quedó pues el palacio entregado á personas en él empleadas, pero no habiendo aparecido el dia 17 el superintendente Dr. José Calmon Nogueira Vallada Gama, el delegado policial de Petrópolis, el dia 18 de mañana, en presencia de varios testigos mandó lacrar y sellar todas las puertas exteriores del palacio, en el cual no penetró más nadie, y apostar centinelas. Igual medida se adoptó respecto del palacio Isabel.

En la mañana del 22 recibió el delegado de policía de Petrópolis órden telegráfica del Jefe de Policía del Estado de Rio Janeiro, de dar posesion del Palacio al señor José Colman, así como de los objetos allí existentes, debiendo hacerse inventario por duplicado en presencia del referido y de testigos.

A medio dia en virtud de sentencia judicial fueron examinados los sellos y despues de reconocerlos intactos se levantaron permitiéndose la entrada al Palacio al delegado de policía y al doctor Calmon, procurador bastante de don Pedro de Alcántara para proceder al inventario de lo que allí habia.

Antes de entrar, sin embargo, las personas presentes, declaró ante ellas el doctor José Calmon que estaba encargado por el Emperador de recojer varias joyas y otros objetos que deberán serle oportunamente remitidos á Europa, y como le constaba que ya habian salido de palacio varios bultos, invitaba á todas las personas presentes á dirijirse inmediatamente al cuarto particular de la ex-Emperatriz á fin de que con la mayor notoriedad se le entregaran los objetos de que le encargara especialmente la virtuosa señora y que constaban de una relacion que tenia en su poder el referido doctor.

Dirijiéndose todos al cuarto de la Emperatriz, allí nada se encontró á escepcion de los muebles, atestiguándose que las puertas y gabinetes estaban abiertas, sin que con todo se notara en ninguna de ellas el menor vestijio de violencia.

Procedióse en seguida al inventario, siempre en presencia de Dr. José Calmon, quien con el delegado Francisco Ignacio da Silveira, los testigos en número de diez y el escribano José Gaetano dos Santos, despues de reconocer su exactitud lo firmaron.

Lo que en medio de todo esto se estraña, es que la persona encargada de acondicionar joyas y otros objetos, no haya tenido, respecto de las primeras, el cuidado que tendria cualquier criado estúpido que quisiera salvar su responsabilidad: acomodarlas en un bulto, ó bultos especiales, tenerlas siempre á su lado y vijilarlas hasta que fuesen entregadas á su lejítimo dueño. Con este procedimiento, que seria el mas natural, el encargado de ese servicio podria hoy responder terminantemente á las indagaciones de la policía: los objetos de valor fueron metidos en tales ó cuales malas, y éstas entregadas á quien correspondian de derecho.

El 26 procedióse á la apertura de cinco malas aprehendidas en el palacio de la Ciudad, verificándose que ellas apenas contenian ropa de uso.

—El dia 24, dice un diario, estuvieron á bordo del *Almirante Cochrane* los ministros de Chile, República Argentina y Oriental del Uruguay con sus Excmas. familias.

El señor Comandante Bannen ofreció á sus visitantes un exquisito almuerzo, habiéndose cambiado muchos brindis.

—Constaba que el Gobierno provisorio pretendia organizar una division de todas las fuerzas en Rio Janeiro.

—Por decreto de fecha 21 créase en el ejército un cuadro extraordinario al cual serán trasladados los oficiales que se hallen empleados en Comisiones extrañas al Ministerio de la Guerra y los que el Gobierno halle conveniente en bien del servicio.

Los oficiales de dicho cuadro concurrirán en promocion con los de sus cuerpos.

—Hablando de la situacion, dice *La Gazeta*:

"No es exacto, como por equivocacion se publicó ayer, que el Gobierno provisorio piense en convocar la Constituyente para el próximo mes de Enero. Los trabajos de nueva calificacion de electores han de aplazar forzosamente para un poco mas tarde la reunion de los representantes de la nacion. Sin embargo, antes de ella el Gobierno provisorio publicará diversos decretos de reformas democráticas, tales como el casamiento civil, libertad de cultos, nacionalizacion de extranjeros y otros esenciales á la nueva forma de Gobierno.

"Por su parte el señor Ministro de Hacienda prepara reformas económicas y financieras."

—Fué nombrado Gobernador de Amazonas el Teniente Augusto Ximenes Augusto Villeroy.

—Abrióse el concurso para la música del himno de la República del Brasil, nombrándose una comision encargada de dar su parecer.

La letra del himno pertenece al señor Meleiro de Alburquerque.

—Los diarios publican el siguiente telegrama de Bahia de fecha 25, retardado.

"El encorazado *Riachuelo* que se halla anclado en nuestro puerto, convoyó al *Alagoas* hasta la latitud 11.° S. y longitud 35° O *Grenwich*. Dejó al *Alagoas* á las 6 de la tarde del 22.

Todos iban bien á bordo del *Alagoas*.

El comandante del *Riachuelo* al virar de bordo pidió noticias del ex-Emperador y de su familia.

Don Pedro de Alcántara se conserva siempre tranquilo, imperturbable, ocupándose á bordo de trabajos literarios. Tradujo algunos sonetos de poetas españoles.

La ex-emperatriz mostrábase resignada y sin manifestar ninguna queja ó sentimiento por los que la abandonaron. Entre tanto era visible en la augusta señora gran abatimiento físico.

La condesa de Eu está resignada con los acontecimientos y su esposo conservaba su calma inalterable.

Solo el estado de don Pedro Augusto inspiraba algun cuidado. El nieto del ex-emperador sentia gran instabilidad nerviosa, quejándose mucho de que su vida estaba amenazada y que lo habian querido matar. Habia á bordo temores de que su espíritu estuviese sufriendo lo que se llama manía de las persecuciones. Conversaba muy á menudo con el conde d'Eu. La comitiva de don Pedro de Alcántara pasaba bien de salud".

—En Bahia el espíritu de la poblacion era perfectamente tranquilo despues de los desórdenes y conflictos ocurridos á las primeras noticias de la proclamacion de la República, como anunciaron telegramas ya publicados y confirmados ahora con detalles por los diarios de allí recibidos.

Al tomar posesion del cargo de Gobernador de ese Estado el señor Manuel Victorino Pereira, recibió de la poblacion bahiana, representada por todas las clases, del ejército y de la armada, las mayores demostraciones de confianza.

El partido liberal bahiano representado por sus hombres mas conspicuos declaró adherir á la causa de la República.

—El diario conservador mas antiguo é importante del derrocado imperio, el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, se expresa así editorialmente, refiriéndose al cambio de situacion y á los últimos actos del Nuevo Gobierno:

"Tenemos que tributar hoy elojios al gobierno provisorio, pero al mismo tiempo discordar en absoluto en la doctrina manifestada en el decreto de 23 del corriente relativo á las atribuciones que llamó á sí el gobierno federal.

"Grata ocasion nos depara esta circunstancia para el comienzo de una nueva era definir con la mayor franqueza nuestra posicion en la prensa.

"Largos años de una conducta uniforme, séria y digna afirmaron inconmoviblemente en la conciencia del país la conviccion de que el *Journal do Commercio* jamás tuvo otro objeto que servir los intereses permanentes de la sociedad brasilera. Siempre alejado de la arena en que luchaban los partidos políticos nunca desistió del derecho de intervenir, tranquilo, moderado, modesto, pero con firmeza siempre que le pareció que peligraban los principios conservadores del órden establecido ó las garantías prometidas de las libertades anheladas y cuya conquista gradual procuraba promover.

"En las instituciones afirmadas sobre las bases del órden y de la libertad convenientemente equilibradas, veía condiciones de progreso tranquilo, del desarrollo regular de un país vastísimo, con civilizacion diversamente diseminado, con organizacion mal acabada, pero no podia desconocer, ni desconoció jamás la necesidad de adelantos en la legislacion, de modificaciones en las instituciones secundarias, de adaptacion gradual del sistema vigente al progresivo desarrollo del país.

"Los gobiernos eran considerados órganos legítimos de la opinion esclarecida de las mayorías parlamentarias, que suponíamos representaban, y debíamos suponerlo, la opinion nacional vencedora en el campo de la razon y de la conveniencia social. Eran acogidos con deferencia y tratados con el respeto debido á la autoridad que no puede ser desprestigiada. No creíamos situaciones políticas ni siquiera las destruíamos; desde que se constituyeran conservábamos nuestra actitud respetuosa, mas bien favorable que hostil, pero siempre digna—Nunca nos inclinamos ante el poder irregular ni cedimos ante el audacia: los ministros autoritarios del régimen imperial más de una vez comprendieron la ineficacia de sus amenazas con aquellos que no pedian otra cosa que no fuera justo y correcto y que pudiese ser expuesto á la luz meridiana.

Condescendencias impuestas por los intereses políticos, atenuacion en las críticas, moderacion en el lenguaje fueron ayer, como son hoy, serán mañana, reglas constantes en nuestro modo de proceder, norma de conducta que recibimos de nuestros antecesores en el puesto del honor, y que pretendemos legar á los que nos sucedan.

Mas de una vez los espíritus exaltados de todos los credos políticos atrayeron sobre nosotros la censura y los ataques, pero nunca consiguieron hacernos abandonar nuestra esfera serena de moderacion y de imparcialidad, á cuya sombra se acojian en los dias de afliccion y de peligro los que más injustos se habian manifestado y cuyos ingratitudes mas evidentes se habian revelado.

"El comercio en la defensa de sus legítimos intereses; la industria en el apoyo de sus razonables reclamaciones, todas las clases sociales en el sostenimiento de sus derechos y en la lucha por sus garantías, encontraron siempre aquí tan franca acogida como condena, reprobando por lo menos, los excesos y las desmedidas exigencias de individuos y clases.

A estas reglas, invariablemente seguidos, debemos la confianza y la consideracion pública de que gozamos, que es para nosotros motivo de justa satisfaccion.

Nuestros intereses individuales, nuestras mas caras afecciones particulares, concéntranse y confúndense con el interés general, el único por el cual tenemos derecho á abogar. el único que tenemos el deber de promover.

Tal fué el hermoso pasado, tal es el presente del *Journal do Commercio*.

Un momento rápido, inesperado, aun cuando no inaplicable, transformó completamente la organizacion completa del país. Nosotros continuamos firmes en nuestro puesto. Los principios eternos que rigen á las sociedades humanas no perecen; estamos siempre al lado de la verdad y de la justicia. Allí nos encontrarán los ciudadanos que hoy se hallan al frente del gobierno del país."

Alrededor del Peral

(Noticias de diarios llegados ayer por el "Don")

Al mismo tiempo que los periódicos de París decian que se encontraba en aquella capital el señor Peral, éste llegaba á Madrid.

Acerca de su viaje dice *La Epoca*:

"Decíase hoy que el señor Peral se habia presentado al Ministro de Marina para pedirle permiso con objeto de ir á París y para hablarle de la conveniencia de que los 100.000 duros que le dió para el submarino el señor Casado, se dediquen al establecimiento de una fábrica de electricidad en la Carraca, á fin de hacer aplicaciones á la navegacion.

El señor Rodriguez Arias parece que advirtió al señor Peral, que solicitase de su jefe el permiso, y del señor Casado la autorizacion para modificar el destino de su donativo. Pero en el curso de esta conversacion pudo advertir el ministro que el señor Peral habia estado ya en París sin licencia de sus jefes, y que por ello le ordenó que saliese para Cádiz esta noche, anunciándole que quedaba sujeto á sumaria, por abandono del buque de que es comandante y del distrito marítimo á que pertenece.

Esta disposicion, que se ajusta á la ordenanza, ha sido objeto de vivos comentarios en los círculos."

—*El Liberal* reproduce de *El Globo* lo siguiente:

"De regreso de París, hállase en Madrid el señor don Isaac Peral, acompañado de su distinguida esposa. Personas que nos merecen crédito absoluto le vieron ayer entrar en el ministerio de Marina, de donde no salió hasta despues de trascurrido buen espacio de tiempo.

Suponemos que el viaje á Francia se relacionará con la cuestion del submarino, y no deja de causarnos extrañeza el que, respecto de ese nuevo incidente, de la construccion, haya guardado tan completo silencio el Sr. Rodriguez Arias.

De todos modos, la ocasion es propicia para que se nos diga, ó mejor aun para que se diga á España si es ó no apócrifo el telegrama enviado en Marzo á un periódico de Buenos Aires, en el cual se aseguraba, con la firma del Sr. Peral, que el buque de su invencion habia navegado por debajo del agua con la velocidad convenida y sin dificultad alguna.

Lo es tambien para que el Sr. Rodriguez Arias, enterado directamente por el inventor, declare de una vez cuándo se van á verificar las pruebas, en el supuesto de que se verifiquen.

Conste nuestra pregunta y conste que la nacion, á quien se han pedido no cortos sacrificios, tiene derecho á una categórica respuesta"

A esto contestó *La Correspondencia de España*:

"Efectivamente, el señor Peral se presentó ayer en el despacho del ministro de Marina pidiéndole permiso para marchar á París, con el objeto de adquirir material eléctrico con destino á un colegio que, dijo, piensa establecer, permiso que le fué negado por el señor Rodriguez Arias, fundándose en lo inoportuno de tal viaje en una época en que la opinion pública, excitada por la tardanza de las pruebas del submarino, ansiaba que éstas se verificasen cuanto antes.

El ministro de Marina se proponia hablar al Sr. Peral de este asunto y del telegrama publicado en *El Correo Español*, de Buenos Aires á que se refiere *El Globo* de hoy; pero al saber por el teniente de navío de quien nos ocupamos, que se habia ausentado del departamento de Cadiz sin autorizacion del capitan general del mismo, ordenó al Sr. Peral que inmediatamente se presentara en el punto de su destino, dando con esto por terminada la conferencia, sin perjuicio de ordenar lo conveniente para exigir aquella responsabilidad en que haya incurrido por abandono de su puesto."

—Por último, *El Imparcial* contiene este telegrama:

San Fernando, 8 (10.15 noche).

No es exacto, como han dicho algunos periódicos de París, que el Sr. Peral haya pedido al Ministro de Marina autorizacion para hacer un viaje á París despues de realizado éste.

Presentóse voluntariamente al ministro para darle cuenta de su viaje y someterse á su determinacion.

Hoy se recibieron en el arsenal órdenes telegráficas del ministro para que se entreguen al sub-marino varios efectos que tenia pedidos *hace tres meses*.

El Sr. Peral ha sido arrestado hoy, ocupando un pabellon de oficiales del arsenal.

El capitan de navío señor Manterola ha sido nombrado fiscal del sumario que se instruye.

Arrestado Peral, como lo está hoy, tendrán que retrasarse las pruebas del barco, pues la ordenanza prescribe la incapacidad del detenido para el servicio.

Es de advertir que Peral hubiera realizado ya las pruebas definitivas si por haber ocupado el dique el crucero *Castilla* no se hubiera imposibilitado la entrada en él de su barco.

A pesar de que es prudente regularizar los pesos en el dique antes de las pruebas finales, Peral prescindirá de ello y probará sin mas retraso su barco, para desmentir las injustas censuras que se le dirijen.

Peral probará que en el telegrama por él dirigido á Buenos Aires no ha dicho nada que no sea verdad.

En los periódicos de Buenos Aires añadieron la palabra "sumergido" y otros conceptos, de que protesta Peral.

Como el telegrama original obrará en la Direccion de Telégrafos, allí podrá verse, y quedará demostrada la verdad de lo que Peral dice.

Es indudable que el ministro de Marina tenia noticia particular del viaje de Peral á París.

Propóneso el señor Peral publicar el telegrama original que dirigió á un periódico de Buenos Aires, y que es muy diferente del publicado.

La instruccion á mogicones

El mundo mejora á ojos vistos.

Ya se castiga á los maestros que tenían la costumbre de reventar parvulitos; ya no se tolera el feo vicio de la palmeta; ya podremos mandar al colegio á nuestros hijos sin vernos en la necesidad de decirles como sucedía antes:

—Adios, monín, y procura saber la leccion para que no se incomode D. Sisenando. Si ves que coje las correas, baja la cabecita para que te pegue en el cogote que es el sitio más duro que tenemos en la familia.

Hay maestros terribles. Sólo porque digieren mal ó porque tienen una muela careada ó porque les ha salido espesa la tinta, desahogan el mal humor en los tiernos discípulos y están deseando que alguno deje de contestar á cualquier pregunta ó que tropiece en la estera del pasillo para darle media docena de pescozones ó suspenderle de una oreja en clase de gato.

—A ver, niño: ¿dónde está situado el Pico de Tenerife?

—En las montañas de Leon, conforme se baja á mano derecha.

—¡Pum!

El maestro descarga un puñetazo sobre aquel alumno infeliz que se refugia detrás de una mesa, porque sabe lo carnicero que es D. Sisenando.

Hay quien sigue á ojos cerrados aquella máxima sublime, que se atribuye á un veterinario del Renacimiento, casado en segundas nupcias con una poetisa irascible:

"La letra con sangre entra"

—Sí—nos decia un profesor de primeras letras.—Todo niño necesita dos ó tres lapos semanales, si ha de llegar á aprender la aritmética. ¿Ve usted este callo del dedo gordo? Pues me ha salido á fuerza de manejar la palmeta.

Efectivamente; muchos profesores creen que es necesario aplicar la instruccion como se aplican las sanguijuelas: hasta que salga sangre.

—¡Oh! ¡La sagrada mision del magisterio!—exclaman.—El profesor es un ser excepcional, que debe presentarse á los ojos de sus alumnos rodeado de todos los prestigios. Es necesario que el párvulo vea en nosotros un hombre superior, exento de debilidades. Para bien ser, deberíamos andar por casa envueltos en un dominó con capucha, á fin de inspirar respeto á la infancia.

Hemos conocido un profesor que se pintaba el entrecejo con corcho quemado y tenía una peluca para imitar los pelos de la nariz.

—¿Porque hace Vd. eso, D. Aquilino?—le preguntamos.

—Para que me teman los alumnos. Sin el freno del temor, no hay educacion posible.

De él decia su señora:

—Es esclavo de la profesion, ó por mejor decir, del sacerdocio. A él no le gusta el derramamiento de sangre, pero no tiene mas remedio que descalabrar á dos ó tres alumnos todos los meses.

Solo así consigue que se ilustren. En casa tenemos la oreja de uno que es ahora diputado á Córtes gracias á su instruccion. ¡Ah! mi esposo es un profesor modelo; jamas le verán Vds. sonreir, ni rascarse delante de la gente, para no perder la dignidad. Obliga á sus discípulos á que sean respetuosos entre sí y que se saluden todas las mañanas, y el año pasado los hizo cantar un coro en latin con motivo de los dias de mamá, á pesar del odio que la tiene.

¡Ah, sí! El error del maestro consiste precisamente en querer aparecer á los ojos de sus discípulos en calidad de fiera interina.

O en opinar como otro que hablaba así:

—Ya ve Vd., uno es profesor de instrucion primaria, y no está bien que fume, ni que gaste en la capa embozos colorados, ni que tenga mucha familia...

Y de deduccion en deduccion acaban por decir que el uso de las disciplinas es conveniente y hasta sano.

—Créame Vd., caballero; los niños son muy brutos, y nuestra mision penosísima. Así es que muchas veces nos cegamos, porque no hay paciencia que baste.

—¿No tiene Vd. paciencia?—le dijimos—Pues deje V. la escuela y métase á banderillero ó ponga Vd. una tienda de quitamanchas.

Luis Taboada.

Los armamentos de Alemania

En el curso de la discusion del presupuesto aleman pronunció el dia 30 de Octubre el diputado Herr Bebel un discurso de gran importancia combatiendo los insensatos armamentos de su país.

"Los pueblos—dijo—quieren la paz, los Gobiernos ambicionan la guerra. A los pueblos les importa poco saber quién los gobierna con tal de que estén bien gobernados.

"Durante los tres años últimos se han gastado en preparativos militares 951 millones de marcos (1.189 millones de francos.) Esto es un tornillo sin fin, que obliga á hacer gastos cada vez más enormes á causa de la industria. ¿Quién piensa ahora en hacer la guerra más humana? Cuánto más mortífera es un arma más se cree que pondrá fin á la guerra.

"Cuando los pueblos se lancen unos contra otros á las órdenes de los soberanos puestos á su cabeza, no habrá bastantes hermanos de la Cruz Roja ni suficientes hermanas de la Caridad para curar á los heridos.

"Es verdad que los pueblos tendrán despues de esto un nuevo respiro hasta que se haya inventado y fabricado otro fusil.

"Para justificar estos armamentos se invoca la ley militar francesa, á pesar de que era conocida desde que estaba en forma de proyecto. Para aplicarla será menester veinte años, y para entonces Alemania habrá aumentado su poblacion, porque la de Francia va disminuyendo.

"Los gritos de guerra no se repiten todos los años, sino desde la transformacion del estado de cosas en Alemania. El emperador Guillermo I decia en la proclama que dió en 1871 que Francia y Alemania debian luchar en otro terreno que en el de las armas, y no ha sido así.

"En vez de contentarnos con la caida de Napoleon despues de Sedan, lo cual ponia un término á la guerra, hemos continuado la lucha y nos hemos apoderado de dos provincias de Francia.

"Por esto estamos continuamente amenazados con la guerra, y por la misma razon podríamos pedir las provincias bálticas á Rusia, á pretexto de que en otro tiempo han pertenecido al imperio de Alemania.

"Nuestro único enemigo, si alguno tenemos, es Rusia, ese país bárbaro, nuestro enemigo hereditario, que trata de hacer conquistas en Occidente y que tiende á la posesion exclusiva del mar Negro.

"No se trata de devolver á Francia Alsacia y Lorena, sin condiciones, pero nuestros hombres de Estado deberian esforzarse en crear una situacion tolerable restableciendo los lazos entre esas provincias y Francia, donde todo el mundo cree que Alemania espera el momento propicio de aniquilarla.

"¿Adónde conducen esos armamentos? Cuando sea preciso combatir estaremos arruinados. No creo que Austria é Italia, cuyo estado financiero no es de los mas desahogados, puedan efectuar fácilmente su movilizacion, y aun abrigo dudas por lo que se refiere á Alemania, pues recuerdo las escasas pruebas de patriotismo que nuestras clases acomodadas dieron en 1870. Esas cargas que continuamente pesan sobre nosotros, acabarán por paralizar nuestros medios de resistencia."

El pelo de los caballos

TRADICIONES ÁRABES—PRESTIGIO DEL ALAZAN—EL PELO OSCURO Y EL PELO PÁLIDO

(De un capítulo del libro "El Domador", del señor don Cárlos Lemée, actualmente en prensa)

Segun el general Daumas, los pelos más estimados de los árabes son:

El blanco—"Toma lo blanco como una bandera de seda con el rededor de los ojos negros". Es el pelo que llamamos tordillo blanco.

El oscuro—"Es preciso que sea oscuro como una noche sin luna y sin estrellas". Es el pelo que llamamos oscuro renegrido.

El zaino—"Es preciso que sea casi negro ó dorado". Esos pelos corresponden á nuestro zaino negro y á nuestro doradillo.

El alazan—"Deje que sea tostado. Cuando huye bajo el sol se parece al viento. El profeta gustaba de los alazanes." Esa descripcion conviene igualmente al pelo tostado y al pelo alazan.

Atribuyen á éstos pelos las calidades y los defectos siguientes:

El blanco—Es el color de los príncipes, pero no soporta el calor.

El oscuro—Trae suerte pero teme á los países perdedores.

El zaino—Es el mas resistente y el mas sobrio.

"Si os refieren que un caballo ha saltado en el fondo de un precipicio sin hacerse mal ninguno, preguntad de qué pelo era; si os contestan zaino, creedlo"

El alazan—Es el mas lijero; "si os aseguran haber visto volar un caballo en los aires, preguntad de qué pelo era: si os contestan alazan, creedlo."

A este respecto el general Daumas dice tambien:

"El emir Abd-el-kader pretende que el caballo ha sido creado Koumaite, colorado mezclado de negro, es decir, zaino negro ó alazan tostado. Despojada de sus nubes, esa asercion tendrá á lo ménos la ventaja de probar que esos pelos han sido considerados en todo tiempo por los árabes como indicando calidades superiores."

"El profeta ha dicho:

"Si despues de haber juntado todos los caballos de los árabes, los hiciesen correr juntos, es el alazan tostado el que los ganaría á todos."

"Moussa, el célebre conquistador del Africa y de la España, ha dicho:

"De todos los caballos de mis ejércitos, el que ha soportado mejor las fatigas y las miserias de la guerra es el zaino."

"De todo esto resulta claramente que las tradiciones legendarias y la experiencia están completamente de acuerdo para atribuir una gran superioridad á los pelos francos y sombríos sobre los pelos lavados y pálidos. El pelo del caballo seria, pues, un indicio de sus calidades."

"La larga experiencia del profeta y la del conquistador habian debido ponerlos en aptitud de pronunciarse con conocimiento de causa, y su opinion confirmada por la de todos los árabes, los mejores ginetes del mundo y los hombres mas interesados en estudiar bien los caballos que son en resumidas cuentas su honor y su vida, bien merece ser tomada en alguna consideracion."

"Lo que hay de incontestable es que el caballo alazan y el zaino son preferidos entre todos por los árabes. Si me fuese permitido apoyarme sobre mi experiencia personal, no temeria decir que si hay preocupacion participo de ella. Por lo demás, lo que puede parecer una preocupacion, ¿es acaso una preocupacion verdaderamente?"

Los pelos que desprecian los árabes son:

El overo—"Huidlo como la peste; es el hermano de la vaca."

El bayo cerda blanca—"Trae mala suerte." Lo llaman el amarillo del judío.

El roano—"Su dueño será tomado y no tomará nunca" Le llaman un charco de sangre.

Los árabes refieren que Ben-Dyab, jefe renombrado del desierto, que vivia por el año 905 de la Egira, perseguido un dia por Saod-el-Zenaty cheik de los Oulad-Yagoub, se dió vuelta hácia su hijo y le preguntó: "¿Cuáles son los caballos del enemigo que llevan la delantera?—Los blancos, contestó su hijo—Está bien: dirijámonos del lado del sol y se derretirán como manteca." Algun tiempo despues, Ben-Dyab dándose vuelta otra vez hácia su hijo, le preguntó: "¿Cuales son los caballos del enemigo que llevan la delantera?—Los oscuros, le gritó su hijo.—Está bien; ganemos los paises pedregosos y no tendremos nada que temer; esos caballos se parecen á la negra del Sudan que no puede caminar descalza sobre los guijarros."

Cambió de camino y pronto los caballos oscuros quedaron atrás.

Por tercera vez, Ben Dyab preguntó: "Y ahora cuáles son los caballos del enemigo que llevan la delantera? Los alazanes tostados ó los zainos negros. En este caso, exclamó Ben Dyab, al agua, muchachos, al agua y talon á los caballos, porque éstos podrian muy bien alcanzarnos, si no hubiésemos dado cebada á los nuestros todo el verano".

"Qué historia tan encantadora, exclama el conde d'Aure; todo eso es verdadero: la práctica y la experiencia no hacen mas que comprobarlo.

"Así la pura raza sangre de Inglaterra, tan renombrada por su ligereza, saca su orígen de tres caballos árabes, de los cuales dos eran alazanes, *Darley* y *Arabian*, y uno zaino, *Godolphin*.

"*Eclipse*, el mas ligero de los caballos conocidos, era alazan; *Rubens*, *Plenipotentiario*, *Tigris* y otros mil parejeros afamados, eran alazanes; los otros eran zainos. Es una excepcion muy escasa ver en las carreras un caballo tordillo, y ningun caballo de ese pelo ha ganado una carrera que sepa yo".—*Conde d'Aure*, ex director de la escuela de caballería de Saumur.

Magne dice que los pelos pálidos ó desvanecidos son en general ménos estimados en los animales de trabajo, pero no se pronuncia ni á favor ni en contra de ninguno.

Hemos dado la opinion de los maestros; añadiremos ahora que por nuestra parte no creemos en la influencia del pelo sobre la organizacion de los caballos. No exceptuamos más que los blancos: blancos, ojos azules, y blancos, ojos negros, que consideramos ser una degeneracion como los albinos, los conejos y los mineros blancos.

La opinion del conde d'Aure que acabamos de reproducir no es fundada. Recuerda él mismo que la raza de carrera ha sido formada por tres caballos, de los cuales dos eran alazanes y uno zaino; y esos caballos fueron comprados al acaso, á tal punto que uno de ellos tiraba el carro de un aguatero de Paris, como lo hemos visto en el capítulo III. ¿Cómo extrañar entónces que una raza formada con caballos alazanes y zainos no produzca caballos tordillos?

El reproche que hacen los árabes al pelo tordillo blanco de no soportar el calor es mas difícil explicarlo que la ausencia de este pelo en la raza de pura sangre. Respetamos mucho la ciencia de los árabes y su experiencia en materia hípica; sin embargo, nuestros estancieros pueden hacer la prueba fácilmente: si se tiende al sol en un dia de verano un paño blanco y un paño negro, poco despues se verá que el paño blanco no se ha calentado, porque el color blanco rechaza los rayos solares, y que el paño negro quema la mano, porque el color negro los absorbe. Por eso no nos gustan los caballos ni las vacas negras, porque creemos que sufren mas de los soles que las haciendas de un pelo mas claro; que los caballos zainos ó alazanes, por ejemplo, y las vacas bayas, coloradas ú overas.

Lo repetimos, no creemos en la influencia de pelo sobre las calidades del animal, pero el pelo tiene una influencia séria sobre el valor comercial de los caballos, que es menester tener en cuenta. Necesitamos una raza de caballos apropiados á las necesidades modernas; esa raza no la tenemos todavía, de modo que al formarla podemos darle el pelo que gustemos y antes de adoptar alguno, es menester estudiar cual nos conviene más.

Hace un par de años, si recordamos bien, los estancieros del Perche (Francia) se apersonaron al ministro de la guerra de su país para pedirle que adoptara sus excelentes caballos percherones para el servicio de la artillería, y el ministro le contestó que siendo tordillos sus caballos no podia emplearlos para el servicio de la artillería, porque ofrecerian un blanco demasiado visible al enemigo. Los caballos no convienen mejor para el servicio del lujo; el barro resalta mucho sobre su pelo, lo mismo que la tierra cuando están sudados. Otro motivo para apartar los caballos tordillos de la reproduccion es que son mas frecuentemente heridos de los rayos que los animales de otro pelo. Los manchados y overos se encuentran en el mismo caso; todos los animales yeguarizos que hemos perdido por los rayos, y los que hemos sabido que habian perecido del mismo modo en otros campos, eran tordillos ó manchados, manchados los más, lo que se explica por ser mucho más numerosos los manchados que los tordillos en nuestros campos. Esos hechos parecen probar que el color blanco atrae los rayos: de modo que es más prudente no hacer ensillar caballos tordillos ú overos en las estancias, cuando hay mucha tormenta.

Conviene tambien tener presente que los europeos, lo mismo que los árabes, no admiten los caballos overos, y que nuestras ciudades, que siguen las modas europeas, los rechazan igualmente hoy.

Despues de lo que antecede, si se admite con nosotros que los oscuros sufren mas que los otros de los soles, se llega á preferir los alazanes y los zainos. Hemos visto que los árabes los tienen en gran estima y que son los pelos que predominan en la raza de pura sangre, y cuando se quiere emplearla para mestizar es ya ventaja de tener yeguas del mismo pelo.

Nuestros estancieros dan poca importancia al pelo de los caballos, no atribuyen ciertas calidades á pelos determinados y sin embargo la cuestion del pelo ha tenido quizás más influencia sobre nuestra raza caballar que sobre ninguna otra y desgraciadamente esa influencia ha sido nefasta.

Desde que existe la hacienda yeguariza en nuestros campos los estancieros han tenido que luchar con la dificultad de juntar sus animales cuando las secas ó los temporales los desparraman, y por eso han tratado de poner á sus manadas padrillos de pelo conocido. Siendo el padrillo de un pelo conocido, es decir, extraño, que llama la atencion, queda el recuerdo en la memoria, y cuando el dueño campea su manada, los que han visto el padrillo de pelo conocido pueden darle razon de sus animales. Si el padrillo no es de un pelo conocido pasa desapercibido en medio de tantos animales que pueblan y cruzan nuestros campos, y nadie puede darles noticias de su manada.

De modo que en materia de seleccion para la reproduccion de la especie caballar, el empeño de nuestros estancieros ha sido conservar para reproductores, animales de pelos conocidos sacrificándoles las formas, la procedencia, todo lo que podria contribuir á conservar la raza en buenas condiciones. Por deplorables que hayan sido los resultados de semejante sistema de seleccion, los que conocen la dificultad de tener las yeguas juntas en tiempo de seca ó cuando revientan temporales frios y la dificultad de dar con ellas cuando se han desparramado, no tendrán quizá valor para reprochar á nuestros hacendados este sistema de seleccion, tan contrario al mejoramiento de la raza y que la costumbre de cercar los campos no demorará en hacer desaparecer del todo felizmente.

Los árabes aprecian los caballos que tienen una estrella ó una lista blanca en la frente y los cabos negros.

Aprecian tambien los que tienen tres cabos blancos, siendo el cabo negro la mano ó la pata derecha. Les gusta la mano derecha y la pata izquierda blancas.

Les gusta tambien las dos patas blancas pero no les gusta las dos manos blancas.

No participamos de su opinion: preferimos los caballos *tapados* á los demas. Cuando un caballo tiene una mano blanca y que empieza á envejecer ó que ha trabajado mucho, es siempre la mano blanca la que afloja la primera, y generalmente años antes que la otra le sobrevienen vegigas ó se pone maceta. Hemos observado este hecho en todos los caballos que hemos criado y en otros muchos que hemos tenido ocasion de observar. Ademas, las manos ó patas blancas traen como consecuencia forzosa los vasos blancos que son muy inferiores á los vasos negros; en cuanto á las estrellas, listas, etc., tienden siempre á crecer.

"Las manchas blancas, sea en la cabeza ó en los miembros de los caballos que se emplean para la reproduccion, tienden generalmente á crecer en cada generacion, y los potrillos concluyen por nacer manchados." *Hatmann*, tratado de las casas de monta.

Esos hechos incontestables dan una gran superioridad á los caballos tapados ó siquiera á los que nuestros paisanos llaman de cabos negros. esto es: que no tienen manos ni patas blancas.

Creemos que la predileccion de los árabes por los caballos que llevan una estrella ó una lista blanca en la frente, ó alguna mano ó pata blancas, puede esplicarse del modo siguiente:

Los caballos que llamamos tapados, es decir, sin un pelo blanco son muy escasos: casi todos los caballos nacen con una estrella ó una lista blanca en la frente y alguna mano ó pata blanca. De modo que suponemos que nace un caballo tapado por mil que no lo son, y tambien que un caballo sobresaliente no sea tapado. Las estrellas, listas, manos ó patas blancas no les darán ninguna calidad particular á los caballos, pero los que llevan esas señales han tomado todos los números de lotería, menos uno y tienen que sacar el premio.

"Las afecciones y las antipatías de los árabes, son generalmente motivadas por resuerdos de familia; sus antepasados han tenido mucha suerte con tal pelo, experimentando grandes desgracias con tal otro.. Es así que se ve á árabes rehusar un buen caballo, dando por única razon: "no es mi pelo."—*General Daumas*.—"Los caballos del Sahara."

Como se ve, es una base muy frágil para edificar un sistema.

No terminaremos esta noticia sobre los pelos de los caballos sin recordar que desde los tiempos mas remotos los caballos blancos han gozado de la prerogativas de ser empleados ellos solos para el servicio de los dioses y de los grandes.

El Ramayana, el poema épico mas antiguo de la India, representa á Rama Tchandra, jefe de los aryas, saliendo para la conquista de la India en un carro tirado por caballos blancos.

Herodoto, hablando del ejército de Jerjes á su salida de Sardes, dice que llevaba diez caballos blancos sagrados y que tras de ellos seguia el carro de Júpiter tirado por ocho caballos blancos.

El carro triunfal de los romanos era tirado por cuatro caballos blancos, y segun Propercio, esa costumbre databa del tiempo de Rómulo.

Hemos visto que en nuestros dias los árabes consideran todavía el blanco como el color de los príncipes.

En fin, la costumbre de poner exclusivamente caballos blancos en los carros de los jefes del estado, anterior á la conquista de la India por los aryas, adoptada por los persas, los romanos y los árabes, ha atravesado el Atlántico, ha sido adoptada tambien en América por los vireyes de la monarquía española, y la hemos visto seguir hasta hace pocos años todavía por los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires.

PASEOS POR EL MAPA

Un estadístico aleman se ha ocupado en coleccionar lo que ha costado la guerra en los últimos treinta años.

Poca cosa, como puede ver el lector.

La guerra de Crimea setecientos cincuenta mil hombres y 7.960.000.000 marcos.

La de Italia 45.000 y 1.200.000.000.

La de Dinamarca 3.000 y 140.000.000.

La franco prusiana 215.000 y 12.000.000.000.

Hay más todavía, pero la lista es larga y enojosa por el amontonamiento de cifras.

En totales: las guerras sostenidas desde 1855 á la fecha han sacrificado *dos millones doscientos cincuenta y tres mil* hombres y costado 28.540.000.000 de reales.

No está comprendida aquí la guerra sostenida por los españoles en Africa.

—

Un rasgo de ingenio de Emilio Augier, que copio para los que sepan francés.

Invitado á una comida, contestó excusándose en la siguiente carta:

"1,000 remerciements.
1,000 regrets.
Et 1,000 Augier."

—

Mr. Carnot, que va á todas partes, no habia ido todavía á la plaza de toros de Paris.

Al fin ha estado: la plaza le ha gustado mucho, y el museo taurino ha llamado especialmente su atencion.

Valentin Martin fué el encargado de enseñar al presidente de la república los lances del toreo. El *chico* explicó, banderilla y estoque en mano, lo que era par de frente, al sesgo, al relance, y estocada en los rubios, caida, volapié, descabello y hasta lo que se propone en el *vestido*. Es de creer que Mr. Carnot se habrá quedado enterado.

En presencia del jefe del Estado se enchiqueró á un toro y emboló á otro.

El personal de la plaza, todo *gente de acá*, estaba muy satisfecho de la visita, y al final largó un conmovedor *¡Viva el presidente!* Mr. Carnot saludó muy afable, y uno de los monos soltó *¡Olé ya!* que no hubo manera de traducir.

—

Preparan en la Comedia Francesa el estreno de un drama titulado *Mahoma*. Nada tiene esto de particular; no habia de tener el Profeta mayores privilegios que buena porcion de personajes históricos, á los cuales se ha sacado á escena, unas veces en forma simpática y odiosa otras.

Pero lo que sí tiene algo de particular es que con ocasion de *Mahoma* (drama) se ha armado un regular cisco, si vale el cisco tratándose de cosas tan serias como las notas diplomáticas. Dícese que el representante de la Puerta en Paris ha hecho, por encargo de su gobierno, observaciones al ministro de Relaciones Exteriores acerca del mal efecto que puede hacer entre los creyentes ver que se lleva á las tablas á Mahoma.

El ministro francés se ha apresurado á leer el drama, y no ha hallado en él nada pecaminoso que pueda herir los sentimientos mahometanos, y así se lo ha hecho presente al de la Puerta.

Y en esto están las cosas.

Como los franceses tienen adquirida la fama de [illegible] la Puerta ha temido que con el *Mahoma* se trate de *plaisanter* al Profeta, ó como decimos aquí, tomarle el pelo.

Se ha averiguado despues que no hay temor de que se turben las relaciones internacionales, porque el Profeta no es engañado... hasta el cuarto acto.

Todo puede tener remedio: que no salga Mahoma y se contenten en Francia con sacar á escena á su grata, la que el Profeta llevaba consigo para meditar en el fondo del pozo.

—

Ahora á Constantinopla con S. M. imperial la emperatriz de Alemania, á la que seguiria de buen grado en la visita que la preparan allí.

Augusta Victoria visitará el harem imperial, noticia que pondrá los dientes largos á los madrileños adoradores de la plástica femenina, en cuya religion soy ferviente adepto.

El sultan Abdul-Hamid tiene, ¡oh, envidiable mahometano! siete esposas legítimas é ilimitado número de odaliscas, todas ellas guapas y con circunstancias, y hasta de varios colores para romper la monotonía, desde la blanca georgiana á la nubiana negra.

La emperatriz penetrará en los kioskos que habitan las legítimas y las otras, y tomará café con ellas y con la sultana Valide, madre del soberano.

El emperador Guillermo no será admitido en el harem á pesar de sus vivísimos deseos de visitar aquel misterioso lugar que no sabe jamás para nadie que vista pantalones, excepto el sultan, naturalmente.

Kislar Agá, jefe de los eunucos, acompañará á la emperatriz.

En lo que va de siglo solamente un hombre ha penetrado en el harem. Este hombre fué Paganini, que dió un concierto, al que asistieron aquellas buenas señoras, que Ala conserve al sultan frescas y hermosas como yo deseo.

—

De un jigantesco salto salvamos el Canal de la Mancha (ó Manga más propiamente) y nos encontramos en Lóndres, donde acaba de aparecer un curioso libro lleno de recuerdos del gran actor inglés Sothern, muerto hace años en Lóndres.

Sothern tenia la especialidad de dar bromas que hacian morir de risa á todo Lóndres, donde se rie tan poco por falta de tiempo. Entre las que cita el libro me parece curiosa la siguiente.

Cierto dia se presentó Sothern en el almacen de una empresa funeraria; iba de luto, muy serio y compungido, y encargó un entierro de primera clase, de lo más caro que hubiese. Se fué diciendo que volveria á las pocas horas, y el almacenista se quedó encantado.

Volvió Sothern á informarse de cómo iban los preparativos, y vió que todo estaba dispuesto. Sothern se llevó misteriosamente al almacenista á la puerta de la calle y le dijo al oido:

Diciembre 2 — FOLLETIN — 15

Jorge Ohnet

ÚLTIMO AMOR

y al encontrarse ambos frente á frente, la condesa abordó la conversacion.

—He hablado esta noche largamente con Pablo de cosas que á todos nos interesan.

—¡Ah!—dijo su marido, levantando bruscamente la cabeza.

—Sí, habia notado desde hace algun tiempo que era muy asíduo con Lydia y he querido conocer sus intenciones...

—¿Y te las ha manifestado?—interrogo Armando con tono irónico.

—Sí.

—¿Y son?

—¡Oh! Muy satisfactorias para nosotros; desea hacerla su esposa.

—Muy bien: pero entre sus deseos y la realizacion existe un pequeño obstáculo, que es la voluntad de mi prima.

—Y esa voluntad ¿la conoceis tú?

—La conozco, pues del mismo modo que tú notando que Cravant pensaba en Lydia, interrogaste al pretendiente, yo he consultado la voluntad de la pretendida.

—¿Y te ha respondido?...

—Que no le agrada Pablo.

Madama de Fontenay inclinó la cabeza sobre el pecho, y, profundamente conmovida, guardó silencio durante un minuto. ¿Qué extraño designio habia impulsado á Armando á semejante averiguacion, parecida á la suya? ¿Habria obedecido al mismo sentimiento de celosa inquietud?

Mientras ella pretendia averiguar si el pensamiento de Lydia ocupaba, por poco que fuera, á su marido, éste trataba de aquilatar el grado de afecto que á Lydia inspiraba Pablo. La condesa, dispuesta á atacar á Armando hasta en sus últimas trincheras, replicó al cabo de un instante:

—Eso mismo me ha dicho Pablo esta noche, porque no se hace ilusiones, pero no se ha desanimado y continuará cortejando á Lydia, convencido de que, á fuerza de asiduidad, logrará impresionarla. Ha solicitado mi apoyo y se le he prometido.

El rostro de Armando se contrajo, frunció el entrecejo, y con vez áspera repuso:

—Más valía que te hubieses excusado. El deber de una buena señora de su casa no consiste en turbar la tranquilidad de sus huéspedes. ¿Has traído á Lydia para exponerla á las impertinencias de nuestros amigos?.

—No creo que Cravant la moleste; si ella no ha tomado en serio la peticion, puede que reflexionando varie de consejo. No será la primera que, despues de mucho tiempo de negativas, acabe por decir que sí. Mi opinion es que Lydia no encontrará un partido más ventajoso que tu primo.

—Pues no le gusta, y lo comprendo, porque no tiene nada de seductor. Es ligero, está prendado de sí mismo, es presentuoso y frívolo como una mujer... ¿Cómo quieres que el carácter firme y el espíritu recto y reflexivo de Lydia se avenga á esa informalidad y á esa inconstancia? Si se casaran, ella tendria que ser el guía, el consejero, el amo, el hombre, en una palabra.

—¿Quién sabe si en esa anomalía hallarían la dicha uno y otro!

—Por favor, no hagas experimentos matrimoniales en nuestra familia.

—No creo que pienses destinar á Lydia á vestir imágenes. Si no se casa con Cravant se casará con otro.

Al escuchar aquel argumento, Armando palideció y sintió agolparse toda su sangre á su corazon; sus ojos brillaron con sombrío fuego, y para ocultar la alteracion de su fisonomía, se sentó en un ángulo oscuro, permaneciendo silencioso é inmóvil. Sus temblorosos labios y su apretada garganta le impidieron pronunciar una palabra.

—Algun hombre le agradará—continuó la señora de Fontenay.—¡Y quién sabe si el elegido valdrá ménos que Pablo, el cual, á pesar de todos sus defectos, es un buen muchacho! Vamos, ¿no quieres ayudarme á convencer á Lydia?

El conde hizo un esfuerzo y respondió secamente:

—No.

La condesa se levantó, y colocándose frente á su marido, con la mirada fija en él, le dijo:

—¿Te he contrariado al hablarte de estos proyectos?

—¿Por qué me ha de contrariar á mí eso?—replicó él riendo amargamente.—Pero si has tomado á Lydia—continuó—por una colegiala á quien se obligue, á pesar suyo, á casarse con un cualquiera, te engañas; hará únicamente lo que mejor le plazca.

—Lo que le plazca será lo que debe hacer.

—Estoy convencido de ello.

El conde cogió un libro, y Mina, á pesar de todos sus esfuerzos, no logró mas explicaciones. Nunca se habia visto presa de tanta agitacion como entonces; miraba á su marido que, bajo la claridad del foco del quinqué, parecia leer tranquilamente.

Estaba pálido, pero sus facciones ofrecian la apariencia de una perfecta serenidad. ¿Qué pensamiento ocultaria aquella frente, en la que no se veia ninguna arruga? ¿Qué secreto encerraria la vaga sonrisa de aquella boca, cubierta por rubio bigote? ¿Que extraña energía de carácter poseia Armando para apaciguar el torbellino de su sangre, las palpitaciones de su corazon, la alteracion de su rostro? Su fuerza de voluntad conseguia vencer. ¡Pero á qué precio! Interiormente se hallaba turbado; blasfemaba y maldecia en lo íntimo de su pensamiento.

La condesa notó que no volvia la hojas del libro y que sus ojos permanecian fijos sobre la misma página con apasionada atencion. No leía; aquella impasibilidad la asustó, sobre todo al contemplarle obsorto en una idea fija, como si estuviese en pleno sueño cataléptico. ¿Qué pensaba? ¡Cuánto hubiera dado por saberlo! ¿Seria su sentencia de muerte lo que hervia en aquel cerebro en combustion? Decidiria Armando, silencioso, impenetrable como el destino, su porvenir en tan supremo instante? Durante un momento se vió asaltada por la idea de arriesgarlo todo por medio de una brusca pregunta, á la cual le hubiera sido imposible no responder categóricamente. Acaso la respuesta fuese un rayo que iluminra las tinieblas, entre las que se agitaba con horror.

Se levantó para eludir aquel impulso temible, en la esperanza de que el cambio de postura, desviara el curso de sus ideas, y fué á sentarse á una marquesita entre las dos ventanas; colocada en aquel sitio, Armando se veía libre de su inquisitorial mirada. Solo distinguia desde su observatorio la espalda de su marido, que se encorvaba cada vez más, como si el peso de su frente le obligara á inclinarse sobre el libro. Así permanecieron largo rato, separados por la tempestad de sus pensamientos, hasta que la campana del reloj pareció despertar al conde, que levantó la cabeza y exclamó con voz sorda y emocionada:

—Son las once.

Se levantó, y Mina se aproximó á él.

—Qué, ¿te retiras ya?

—Sí, si me lo permites.

—Acuéstate, pues, y duerme tranquilo.

Movió el conde la cabeza con aire de duda, oprimió con ardorosa mano la de su mujer, y salió. Ella, de pié, siguió contemplando durante un momento la puerta por donde acababa de alejarse el conde, y despues, acercándose á la mesa sobre la que habia quedado el libro leido por su marido, lo cogió. Era una novela de Balzac, *El padre Goriot*, la que se abrió por sí misma, como dominada por la presion prolongada de los dedos; entonces la condesa observó con asombro que la página sobre la cual habia meditado Armando estaba impregnada de lágrimas. ¡Ah! ¡Durante el tiempo que le habia contemplado vuelto de espaldas, como estaba seguro de no ser visto por su mujer, habia llorado! En aquella página, humedecida por las amargas lágrimas vertidas por sus ojos, tuvo la condesa la prueba que buscaba. Quiso saber si el pasaje de la novela podia ser una causa particular de emocion para Armando, y leyó el admirable capítulo en el que la fiera Clara de Borgoña, engañada por su amante el marqués de Ajuda, abandona á París, deja el mundo en medio de una última fiesta dada en su casa, y, sin esperanza, huye á un apartado retiro, que no será para Clara más que una antesala de la muerte. Sobre las líneas en que se describe magníficamente el dolor causado á aquella infortunada mujer por el abandono del hombre á quien se habia entregado sin reserva, las pequeñas gotas de llanto se destacaban claramente, como si el corazon de Armando se hubiese fundido en triste rocio ante aquel tierno pasaje.

Mina quedó aterrada por su descubrimiento. Habia querido saber á qué atenerse, y la casualidad le respondía. ¡Oh!, la situacion de Clara presentaba una dolorosa semejanza con la suya. Armando, á imitacion del héroe de la novela, se disponia á hacerla traicion, y, sin embargo, al leer el relato de los dolores de la mujer preferida habia llorado. ¿Qué misteriosa piedad elevaba la voz en el fondo de su alma en favor de Mina? Veíasele dispuesto al engaño, y, sin embargo, compadecia á su víctima ante su desgracia. Estaba descubierta la causa de su inmovilidad al descubrir lo que pensaba con el libro entre las manos. Aquello era lo que le habia hecho verter lágrimas cuando libre de las miradas de su mujer, se habia abandonado sin fingimiento á sus impresiones.

Una tristeza inmensa invadió el alma de Mina, que notó con asombro que, al conocer la traicion cierta y confesada, no era la cólera su sentimiento mas intenso. Las lágrimas del culpable la habian emocionado profundamente, causándola una amarga alegria. El conde luchaba aún, procurando resistir á la pasion que invadia su alma. ¿Podria acaso el sentimiento de su deber dominar á su fatal amor?

Retiróse á sus habitaciones, y en vez de acostarse, se aproximó á la ventana para respirar el aire de la noche. Las luces del Casino brillaban á lo léjos, y á la derecha, al otro lado del muro cubierto por las enredaderas, dibujábase sobre el azul del cielo al alero del tejado del *chalet* de la señorita Audrimont. En el piso bajo y en el principal se veian algunas ventanas iluminadas, clara señal de que alguien velaba. Un ruido de pasos en la arena del jardin llamó la atencion de la señora de Fontenay, que distinguió, al fijarse mas, una forma oscura sobre la terraza del piso bajo. En aquella sombra reconoció á Armando.

Pasaba de un extremo al otro del jardin continuando sus reflexiones, creyéndose al abrigo de observadores indiscretos, pues la ventana desde donde Mina le veia estaba en la sombra. Su dolorosa agitacion iba en aumento. Los ojos de la condesa, ya habituados á la oscuridad, le distinguian claramente, con las manos en la espalda, la cabeza inclinada, andando con movimientos automáticos. Así se paseó durante una hora; luego cruzó de repente el jardin y se dirigió á la puertecilla escondida en el muro que comunicaba con la casa de Lydia; se detuvo ante ella como si dudase abrirla, pero al fin se decidió, y Mina le vió con espanto dirigirse al *chalet*. ¿Qué iba á hacer allí? ¿Que nueva revelacion mas cruel aún que las interiores debia esperar aquella esposa sin ventura? ¡Estaria Armando de acuerdo con Lydia! ¡Engañarla la niña á quien habia abierto las puertas de su casa! La condesa no perdia de vista á su marido, que siguió con precaucion á lo largo de una calle de árboles protegiéndose con su sombra para no ser visto. Llegó al *chalet* y se detuvo al pié de la ventana del piso bajo en la que brillaba una tenue luz. Su cabeza sobresalia por encima del friso de piedra, y allí permaneció inmovil, mirando hacia el interior del edificio durante un espacio de tiempo que pareció eterno á Mina, que le observaba ansiosamente. De pronto retrocedió para esconderse tras un arbusto.

En el mismo momento se abrió la ventana y la silueta enorme de la señora Griffith se dibujó en la claridad de la tapia, cubierta de enredaderas. La inglesa interrogó con la mirada el fondo del jardin, como si quisiera descubrir algo y con su gruesa voz que llegó hasta la señora de Fontenay, dijo á Lydia que permanecia en el interior de la habitacion:

—No es Michigan.....No veo á nadie.....Habrá sido aprension.

Bajó la persiana; las maderas de la ventana chocaron al cerrarse; y el gabinete quedó sumido en las tinieblas. Al cabo de un minuto, Armando, saliendo de su escondite, dolvió á desandar el camino que le habia conducido al *chalet*, y empujando la puertecilla, entró de nuevo en el jardin de la quinta. Se sentó en un banco envuelto por la sombra en profunda oscuridad, encendió un cigarro y permaneció inmóvil, reflexionando en su idea fija.

Mina, más tranquila, suspiró para desahogar su pecho, al cerrar lentamente la ventana. Era fácil de comprender la escena que acababa de representarse ante sus ojos; Armando, despues de la entrevista con su mujer, habia sentido un terrible deseo de ver á Lydia, y tal vez de asegurarse de que estaba sola y de que el pretexto dado por no comer con sus primos no la servia para gozar de la libertad de ver á Pablo. El infeliz estaba celoso y Mina sabia de qué suposiciones absurdas es capaz una imaginacion celosa. Sin duda habia querido espiarla, vigilarla, entrar... quién sabe. Al asomarse á la ventana del salon, debió delatar su presencia algun ruido, y en el momento en que la señorita Griffith abrió para ver si era el perro de Lydia, el conde se habia visto precisado á esconderse.

No habia, pues, ninguna connivencia entre él y la jóven, ningun misterio, ninguna deslealtad, y todo quedaría aun salvado si la señora Audrimont consentía en casarse con Cravant. Era preciso que la señora de Fontenay se apresurara á intentar la maniobra suprema que decidiria la pérdida ó la conservacion de su tranquilidad, pues un dia de duda ó de retraso podria dar lugar á un incidente que produjera un escándalo irreparable. Mina, al encontrarse en una situacion tan grave, entregada á sí misma, sentia por vez primera vacilar su firme voluntad; dudó acerca del camino que debia seguir, y sus ideas se vieron envueltas entre las más espantosas sombras. El admirable temple de su espíritu, tan vigoroso y delicado, sufria con tan terribles luchas; la rectitud de su conciencia falseaba, y parecíale que perdia por instantes el sentimiento de lo justo y de lo injusto, de lo lícito y de lo prohibido.

Quiso, por lo tanto, para no faltarse á sí misma, para no ceder á la altivez de su carácter, atenerse á las doctrinas del prudente y desinteresado consejero que la habia guiado y sostenido en horas turbulentas y peligrosas. Dirigió un telegrama al señor de Villenoisy, rogándole se trasladase á su lado. El anciano pasaba el verano en una posesion de su pertenencia cerca de Caen, y podía estar en pocas horas en el hotel de la señora de Fontenay, quien no ignoraba lo que habia de preocuparle su apremiante ruego. Una vez fortalecida con aquella idea, pudo conciliar el sueño. Al dia siguiente, á la hora del almuerzo, supo que Armando habia partido en un vapor para el Havre, advirtiendo que no volveria hasta el anochecer, al mismo tiempo que recibia la respuesta del viejo diplomático, previniéndole su llegada al dia siguiente.

La ausencia del conde facilitaba la ejecucion de la promesa, hecha por Mina, de hablar á la señorita Audrimont en favor de Cravant, y segura de no ser interrumpida, se dirigió al *chalet* á las tres de la tarde, sabiendo que su jóven parienta estaba sola, por haber ido miss Griffith á Trouville. Llegó á la puerta del gabinete donde Lydia acostumbraba á estar, y entró con la mayor familiaridad. Sentada junto á la mesa, vestida con un traje gris muy sencillo, dibujaba Lydia una labor sobre cañamazo. Al oir la puerta alzó lo cabeza, su rostro se llenó de alegría y se levantó, dirigiéndose hácia la condesa. Despues de darle la mano, la condujo á un divan, y sentándose en una sillita baja.

—¿A qué debo el placer de ver á usted por aquí?—preguntó.—¿Seré tan dichosa que pueda servirla en algo?

—Vengo como embajadora—dijo la señora de Fontenay—y le suplico que, despues de haberme acogido con tanto gusto, me escuche usted del mismo modo.

Una nube de inquietud veló la clara mirada de la jóven; sus cejas se fruncieron, pero de su rostro no desapareció la expresion de afabilidad.

—¿Inquieta á usted el resultado de la negociacion?—preguntó.—¿Es tan difícil lo que quiere usted obtener de mí?

—Tengo miedo, ó por mejor decir, la persona en cuyo nombre vengo teme la resolucion de usted porque no le ha dado muchas esperanzas.

Lydia permaneció silenciosa, con los ojos fijos en la señora de Fontenay, esperando que se explicara mas completamente, pero sin facilitarla medio de que realizase su mision.

—Se trata—continuó ésta—de Pablo de Cravant, que ha venido á rogarme sea su intermediario cerca de usted, pensando que quizás me escucharía con mas atencion que á él. Soy la encargada de defender la causa de su dicha.

—¿La causa de su dicha?—repitió la señorita Audrimont... ¿Está seguro? Pues diré á usted lo mismo que le respondí: se trata solo de un capricho que pasará, reemplazado por otro de la misma índole. ¡Cuánto mas vale que tome su partido desde ahora y se entregue al nuevo capricho! No le costará tanto trabajo olvidar á una mujer de tan poco mérito como yo, y al menos tendrá la satisfaccion de no haber turbado mi reposo.

—¿Tanto la disgusta, que se niega usted hasta á reflexionar sobre su peticion?

—No por cierto. Es un hombre muy agradable y un amigo muy simpático. Si quisiera limitar su ambicion á relaciones de sencilla amistad, me prestaria á ello con el mayor placer.

—¿Entonces es el matrimonio lo que no agrada á usted?

—Tal vez sea ese, en efecto, el verdadero motivo de mi alejamiento. No deseo encadenar mi libertad; soy muy dichosa en mi estado y sentiria cambiar esta suerte satisfactoria por otra que no lo fuera tanto. Resulta mal negocio dejar lo conocido por correr tras un porvenir ignorado, y es lo más juicioso mantenerse en un término medio. Como ese término medio me lo proporciona el continuar soltera, seria una locura abandonarlo.

—Esas razones son justas, pero algún dia dejarán de serlo, y entonces será muy tarde para cambiar la existencia. Es usted jóven y, sin embargo, ha tenido usted la desgracia de perder á todos los seres queridos, de conocer la tristeza del aislamiento. ¿No teme usted volver á padecer esas torturas? Nada reemplaza los indestructibles lazos de una familia propia. Hablo por experiencia, pues el no tener hijos es para mí un verdadero dolor. La vejez llega pronto y nada me liga á la vida, fuera de la ternura de mi marido.

Al oir aquellas palabras, dichas con profunda emocion, Lydia se estremeció, miró atentamente á la condesa, y en sus ojos inquietos, en sus pálidos labios, adivinó la angustia que la dominaba y la importancia decisiva del móvil que la guiara al *chalet*. Sin duda, aquella era una prueba para asegurarse del estado de ánimo de la que temia fuese su rival, una súplica dirigida á su generosidad para que diese á conocer la libertad de su corazon. La prueba deseada era su consentimiento á la peticion del barón de Cravant. Aquella exigencia la irritó. ¿Pues qué, era preciso para calmar sus celos infundados sacrificar su libertad, comprometer su existencia entera, casarse con un hombre á quien no amaba? Sólo se calmó al oir los gritos de su conciencia que le decian: ¿Te disgusta el proyecto porque no amas á quien te proponen, ó más bien porque no puedes apartar de tu imaginacion al que comete un crímen amándote?

—¿Y el muerto?
—¡El muerto! ¿Cuál?
—¡El del entierro, hombre! Dice Vd. aquí—exclamó Sothern señalando á un anuncio de la casa que llevaba en un periódico—que facilita la casa todo lo que es necesario en un entierro. ¿Hay en un entierro nada tan necesario como el muerto?

Volvió la espalda gravemente y se alejó.

El libro está sembrado de anécdotas por el estilo, y no será esta la última que utilice en estos *Paseos* que tan á gusto doy en la gratísima compañía del lector.

—

La *rentrée* de Coquelin en la comedia francesa, que tantas discusiones ha promovido y tan enorme reclamo ha hecho al autor, hace recordar á un periódico francés una página curiosa de la historia de Roma: la despedida del actor Roscius en tiempos de Sila.

El tercero dia de los Idus de Marzo se verificó ante doce mil espectadores, segun Suetonio, la despedida de Roscius; muchos dias antes llenó las calles de Roma una inundacion de paperus anunciando la funcion.

Los billetes eran unas tablitas de arcilla, y ya en aquellos lejanos dias existian los revendedores; fueron éstos los mercaderes de esclavos que acapararon cuantas tablillas pudieron para revenderlas. El billete valía cien sextercios (cuatro duros).

La funcion se compuso de un acto del *Heautontimorumenos*, otro del *Phormion*, de Terencio, y una comedia de Plauto.

Un curiosísimo detalle da Suetonio. La funcion fué solemnísima y triste la despedida del querido actor. De pronto se armó una *escandalera* en el teatro. Cicerón, el gran Cicerón, estaba en el teatro con su mujer Terencia y empezó á reñir con ella desaforadamente. *Dícese* que la causa de la *culebra* matrimonial fué el haber caido Ciceron de *primo* con los revendedores y haber pagado por las tablillas mas de lo justo. A consecuencia de aquel disgustillo se divorció Ciceron, casándose con la hermosa Publicia.

En los entreactos se paseó el público por los corredores, pesaroso por la retirada de Roscius; en un pasillo reunia Salustio buen golpe de escritores ávidos de conocer sus impresiones.

Al final de la funcion, el dictador Sila mandó al actor un regalo consistente en una pieza de seda y una bola de oro.

Y si es *bola* que cargue con la culpa Suetonio que es quien lo cuenta.

—

Lor Daugau habia dado palabra de casamiento á una actriz, miss Broughton, pero á última hora se escamó y dejó á la chica. Esta le ha llevado á los tribunales, y por buen arreglo ha pagado el lord á la atriz 2,500 libras para que le devuelva la palabra dada.

Estas cosas tienen allí cotizacion frecuente. En las tabernas de la City tienen los parroquianos el derecho de besar la mano á los servidoras mediante una propina. Un parroquiano demasiado fogoso subió la semana pasada de la mano á la mejilla; la muchacha le tiró un vaso á la cara y le citó ante el *alderman*.

Este ha tasado el beso en la mejilla en diez chelines.

No es mucho, aunque esto puede variar segun sean las caras que hayan de recibir el beso.

Rhaurec.

NOTICIAS GENERALES

El "Nuevo España"—Fué votado al agua en el arsenal de la Carraca el cazatorpederos *Nuevo España*.

Este barco mide 500 toneladas, es de tipo igual al del *Temerario*, y se construyó en virtud de lo dispuesto en 26 de Marzo de 1887.

Para su construccion envió la colonia española de México 337,500 pesetas.

La artillería que por ahora montará dicho buque será: dos cañones de 12 centímetros, modelo 1879 construidos en el arsenal de la Carraca, y otros cuatro que deberá entregar en breve la fábrica de armas de Plasencia.

Créese que el nuevo buque podrá navegar antes de Junio si llegan del extranjero los torpedos y el material de alumbrado eléctrico.

Apaleado y robado—Tánger, Noviembre 6—El marqués de Cambraggi, Encargado de Negocios de Italia, fué atropellado anoche por varios moros, que penetraron en la casa del diplomático en tanto que éste asistía á una fiesta dada por un amigo.

Al retirarse el marqués á la una de la madrugada encontró un moro en la escalera de su habitacion.

El desconocido sujetó al marqués por un brazo en tanto que otro moro lo cogió por detrás.

Descargaron los agresores sobre él tremendos garrotazos, causándole tales heridas que cayó desvanecido.

Acudió al poco tiempo un sirviente en auxilio del amo, y los agresores lograron fugarse corriendo á todo correr y sin que fuera posible alcanzarlos.

El valor de las alhajas, otros objeto y dinero de que se apoderaron asciende á cuatro mil pesetas.

Llamado el califa, se presentó en el lugar del suceso y se enteró de los pormenores de lo ocurrido.

El marqués ha tenido que guardar cama á consecuencia de las contusiones sufridas.

Su estado no ofrece gravedad.

Se comenta con viveza entre los europeos la incuria del gobierno marroquí, á quien se hace responsable de lo sucedido, y se le censura por no garantizar, como rezan los tratados, la inmunidad, la seguridad y la casa-habitacion de los encargados de negocios de cualquiera nacion europea.

Muebles franceses, libros de derecho y otros—Rematará Gomensoro, el mártes y Miércoles; calle Colonia núm. 242.

Valiosos solares—Son los que el martillero Maeso anunciará para rematar el Domingo próximo.

Dichos solares puede decirse que están en el centro de la ciudad, pues son con frentes á las calles Constituyente, Yaro, Caiguá y etc. Como se vé la localidad no puede ser mas central é importante.

La forma de pago, segun nos dicen, será en las mismas condiciones, que si se tratara de terrenos á dos leguas de la ciudad.

A la Penitenciaria—La Jefatura Política de la capital ha pasado á la Penitenciaria á disposicion del señor Juez Correccional al individuo José Pastorino acusado de robo á don Manuel S. Vazquez.

Segun el parte pasado por el comisario Viscayar, el robo tuvo lugar de la siguiente manera:

En la tarde del dia 9 de Setiembre venia á caballo por el camino de Pereyra, don Manuel S. Vazquez, en estado de ebriedad, por cuyo motivo cayóse del caballo infiriéndose una herida en la cara, quedando sin sentido. Al poco rato fué levantado por dos vecinos de aquellos contornos, quienes lo llevaron á la casa del Sr. D. Juan Sermino, donde dicho señor le prestó los auxilios del caso.

Despues lo llevaron á su casa sita en la calle Arenal Grande núm. 59.

Mientras el referido permaneció tirado en la orilla del camino, declararon los menores Juan y Cárlos Ferriolo, domiciliados á corta distancia de donde se encontraba Vazquez, que vieron á cuatro individuos que se aproximaron á él y luego se retiraron.

Despues que Vazquez volvió en sí notó que habia sido víctima de un robo.

De las pesquisas hechas por la policía de Seguridad se ha sacado en consecuencia que el autor del robo es José Pastorino, el cual fué preso el 27 del mes pasado en la estacion del tranvía á los Pocitos.

Capilla de la Caridad—El miércoles 4 del corriente tendrá lugar á las 7 1/2 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen; con comunion general de las personas que pertenecen á la devocion, misa rezada y letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Vírgen del Cármen.

Se recomienda la asistencia.

Hospital de Caridad—En los dias 30 de Novbre. ppdo. y 1.° del corriente, entraron enfermos: orientales 5, argentinos 2, españoles 8, italianos 11, austriacos 1, brasileros 1, total: 28.

Salieron de alta: orientales 2, argentinos 2, españoles 6, franceses 1, italianos 6, austriacos 1, total: 18.

Diciembre 1.°—Entró un súbdito español, carpintero, con 5 heridas coutusas del cuero cabelludo.

Diciembre 2—Entró un súbdito español, pintor, con una herida cortante del pómulo izquierdo.

Fallecieron: civiles 6.

De Tacuarembó—El Juez Departamental de Tacuarembó ha remitido al Juzgado L. del Crímen de 2.° turno el sumario instruido con motivo de una pelea habida entre Manuel Larraura y Félix Acuña, ...

—El departamento de higiene, solicitó de la policía la prision del capitan del vapor *Apolo*, por trasgresion de los reglamentos sanitarios, recibiendo pasajeros de la Isla de Martin García.

El mismo departamento en nota enviada al Gobierno, dice que los pasajeros del *Portugal* en el lazareto de aquella isla, preparaban la evasion.

—El doctor Delfin Gallo sigue mejorando.

Comerciales

Buenos Aires, 2—Oro contado 225.60, fin mes 224.

Acciones Banco Nacional sin operacion.
" Constructor fin mes 108.
" Muelle Catalinas contado 63.

Sale el *Eolo* y *Rivadavia*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

Primera rueda oficial—Las acciones de la Compañía Nacional fueron los únicos valores en que se operó durante esta rueda, y experimentaron alguna mejora cerrando á 50 1/2.

Las transacciones anotadas fueron las siguientes: 10 acciones á 51 al contado; 50 á 50; 70 á 52; 50 á 50; 50 á 48 1/2; 200 á 50 y 150 á 50 1/2.

Las fluctuaciones que acabamos de señalar revelan la incertidumbre de la plaza, todavia no muy segura de si se efectuará la liquidacion.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 3/4 á 52 1/16.
" " comercial, 52 1/8 á 52 1/4.
" Paris, bancario, fr. 5.43.
" " comercial, fr. 5.46 á 5.48.
" Amberes, bancario, 5.43.
" " comercial, 5.47 á 5.43.
" Rio Janeiro, bancario, 8.900.
" Buenos Aires, par á 1/8 °/₀ de descuento.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes 9 á 10 °/₀ descuento.

Despacho de Aduana

Dia 2

B. Buela, 450 cachos bananas.
M. Rubio, 1 cj camisetas para niños.
Mallman y Ca., 1 cj género lana y algodon.
R. Valdés, 1 fd lienzo de alg.
J. Shaw, 1 cj juego dormitorio.
T. Vignali, 8 cj loza surtida.
Cruz y Ca., 1 juego para comedor.
V. Canale, 2 cj juguetes.
J. J. Irisarri, 1 cj accesorios para maquinas.
R. Sienra, 1 cj anuncios fábrica.
C. Manetti, 1 cajon cloroformo 1 cajon emplastos porosos.
Pedro C. Ballefin, 1 cajon papel litografía.
Menet y C.ª, 1 cajon oblon.
W. Meikle, 4 cascos porcelana.
Galli y C.ª, 22 fardos papel blanco.
E. Quincke, 4 rollos cabo del Cairo.
Trabucatti y C.ª, 40 cajones artículos de ferretería.
Beisso Surraco, 1 cajon cápsulas.
Th. Lamp, 4 cajones ciruelas en tarros.
L. Douman, 15 bordalesas vino tinto.
D. Parodi, 3 cajones drogas y artículos de farmacia.
N. Caprario, 1 cajon copas vidrio.
G. Soto 10 pp vino tinto comun.
Pedro C. Ballefin 1 cj jamones.
Peirano hnos. 3 cj comestibles.
Julio Meillet 40 bcas 31/2 yerba paranaguá.
Miguel Onetto 2 bord vino tinto.
E. Hebert 1 cj. cápsulas para botellas.
C. B. Golorons 1 cj almendras.
Pedro Piñeyrua 8 pp vino tinto.
M. A. Favaro 1 bord vino comun.
Carran Ca. 20 sacos café.
Pages Rosés 10 sacos anis en grano.
M. Langon 1 pp vino fino.
A. S. Linck 4 cj específicos.
Juan A. Talice, 2 bultos quesos.
Aguiar Braga, 20 barricas azúcar refinada.
Chiarino y Ca., 30 bordalesas vino francés.

Josefina P. Duborgel

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1889

Julia P. Duborgel, madre; hermanos (ausentes); hermanas; Juan Cardenal y Federico Palma, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará el mártes 3 del corriente á las 9 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Soriano, 15.

Cementerio Central.

---

lanares, 132 bls lana; J. Tocavent 20 bls lana; L. Salgado 7 bls lana; Sanchez é hijo 103 bls lana; F. Elzaurdia 53 bls lana; D. Latorre 4 atados cueros lanares, 7 id ctos, 21 bls lana; Sans 1 barrica huevos; Calafat, 7 barricas huevos, 1 id qusso; Celerizo, 4 barricas huevos; Mariño, 4 barricas huevos; Celli, 3 barricas queso; Belando, 2 barricas queso; Hoffman, 5 barricas queso; Casabo, 7000 adoquines; Pasolino, 8000 adoquines; L. Abella, 20 bolsas lana; Davie, 66 fardos lana; A. Risso, 2000 adoquines; Helguera, 10 bolsas lana; Soñora, 1 cuero vacuno, 93 atados lanares, 1 id corderitos, 15 bolsas lana; Latronica, 2 barricas queso; M. Zalacain, 59 bolsas lana; E. Rodriguez, 13 bolsas lana; S. y B Balparda, 1 atado cueros lanares, 20 bolsas lana; E. Pereira, 60 bolsas lana; G. y Caprario, 30 bolsas lana; D. y Vidal, 14 atados cueros lanares, 32 bolsas lana; J. Mañe, 29 id lana; H. Helguera, 12 bolsas lanas; B. Bayon 19 bls. lana 2 y Beramendi, 33 bolsas lana; J. Helguera 280 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 9 atados lanares, 1 id corderitos 2 bolsas cerda; M. Zalacain, 50 bolsas lana; L. y Abella, 20 bolsas lana; Casabo, 8000 adoquines, á wagon piedra; P. Poce, 1 wagon piedra; Corona, 1000 adoquines, 2 wagones piedra; Vallarino, 4000 adoquines 2 wagones piedra, L. Estrella 4500 ladrillos; D. de Paseos, 6 wagones balastro; Cotello 1400 ladrillos Pereiro, 10,000 adoquines, A. Risso, 5000 adoquines; Servetti, 35 bolsas harina; A. Seoane, 228 bolsas maiz; A. Riolfo 84 bolsas maiz; S. Marlne 500 bolsas maiz; J. Roses, 100 bls. maiz; A. Seoane, 66 bolsas maiz; A. Riolfo 32 bolsas trigo 68 idem maiz; S. Caprario, 46 blosas lana; Laplase 46 fardos pasto; Bianchi, 100 bls maiz; C. Pereira, 50 bls lana; A. Basarte 59 bls lana; S. y Siendo, 19 bls lana; Sanchez é hijo, 89 bls lana; E. Rodriguez, 20 bls lana; D. Latorre; 12 bls lana; L. Puig, 60 fardos lana; S. Amespil, 111 bls lana, M. Guianaré, 150 cueros vacunos salados; Penino 2 barricas huevos; Monasterolo, 143 bls maiz; Martinez 2 barricas huevos; Celli, 14 barricas huevos, 4 id queso; Mariné 13 bls lana, R. Lopez 160 id maiz; Z. y Beramendi 40 bls lana, S. y B. Balparda, 3 cueros vacunos, 37 lanares, 41 b. lana. Mañe; 10 atados lanares, 33 bls lana; Corona 3000 adoquines, Pasolino 5000 id. Casabó 3000 adoquines; A. Risso, 4000 adoquines; Pereiro, 2000 adoquines; L. y Abella, 6 atados cueros lanares, 29 bolsas lana; C. Pereira, 88 cueros lanares, 21 bolsas lana Allandi, 10 bolsas lana, G. Conde, 10 bolsas lana; Echenique, 40 bolsas lana; S. Caprario, 20 bolsas lana; Mañé, 308 atados cueros lanares; J. Helquera, 22 bolsas lana, Dugol, 10 bolsas lana; L. Salgado, 9 cueros vacunos, 88 lanares, 40 bolsas lana; M. Zalacain, 36 cueros lanares, 4 corderitos, 28 bolsas lana; Ferrer, 50 bolsas lana; P. Baso, 4 cueros vacunos, 23 lanares, 1 bolsa cerda; Sanchez é hijo 22 bolras lana; L. Sabaado, 20 bolsas lana.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—71 wagones R. Garolini, 6 wagones piedra; Calafat, 1 wagon piedra; Villemur, 1 wagon piedra; Ribero 1 wagon piedra; M. Mansebo, 3 wagones piedra; Gomez, 5 wagones piedra; Garrido, 1 wagon pasto; J. Helguera, 82 bolsas lana; M. Zarazola, 50 cueros lanares, 1 corderito, 6 bolsas lana; L. Salgado, 1 atado cueros corderitos, 1 bolsa cerda, 12 id lana; E. Vecino, 30 bolsas lana; A. Seoane, 8 barricas queso; M. Misa, 3 cueros vacunos, 84 lanares, 22 bolsas lana; Moreira, 4 bult. huevos, 1 caj. queso; P. Tobia, 4 bult. queso; Sans, 2 barc. huevos A. Risso, 10 wag. piedra; J. Carrion, 3,500 ladrillos; C. Pereira 12 atados cueros lanare, 10 bls. lana; J. Meillet, 21 cascos aguardiente; J. Helguera, 50 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 263 lanares, 37 atados corderitos, 8 nonatos, 43 bolsas lana, 1 cajon huevos; Mancebo, 1 wagon piedra; Villemur, 1 wagon piedra; Calafat, 1 wagon piedra; Garolini, 2 wagones piedra; Gomez, 4 wagones piedra; N. Storace, 40 cueros lanares, 20 bolsas lana; Iriarte, 1 wagon pasto; L. y Del Campo, 1 wagon pasto; G. Ferreira, 100 bolsas afrecho: Arbelo, 96 bolsas trigo; Fontan, 7 barricas queso; P. Beltran, 64 bolsas maiz; M. Mieres, 3000 ladrillos; A. Quintela, 32 bolsas maiz; Piñeyro, 10,500 adoquines; Platero. 4700 adoquines; Pirovano, 1 wagon piedra; Bacini, 3000 ladrillos; Salaberri, 1 wagon piedra; F. Beltran, 1 wagon pasto.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.30	
Id. id. id. desechos	" 3.50	
Id. id. de campo sanos	" 4.30	
Id. id. id. desechos	" 3.50	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50	
Id. id. id. desechos	" 2.70	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.00	á 2.20
Id. id. desechos id.	" 1.00	" 1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras	No hay	
Id. id. id. desechos	"	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.120	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.105	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.105	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.055	
Id. pelados sanos, docena	" 1.200	" 1.400
Id. id. desechos	" 0.600	" 0.700
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.900	
Id. desechos, id.	" 0.900	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 4.30	" 4.40
Id. 1.ª limpia	" 4.00	" 4.10
Id. 2.ª idem	" 3.60	" 3.80
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 3.30	" 3.40
Barrigas	" 2.20	
Borrega limpia	" 3.00	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.		
Id. criolla súcia	" 2.00	" 2.20

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia: todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Julio Verne: Obras completas, encuadernadas en 7 tomos, 30,00.
Dominguez: Diccionario de la lengua española, nueva edicion con suplementos, 2 tomos pasta, 14,00.
Cortés: Diccionario Doméstico, 1 tomo, 7,00.
A. Theuriet: Elena, novela, 1 tomo, 0,70.
Llofriú: Manual del Perfumista, 1 tomo, 1,80.
Valsecchi: El moderno destilador-licorista y perfuista, 1 tomo, 2,40.
Daudet: El Académico, 1 tomo, 0,90.
Toda: A través del Egipto, 1 tomo, con muchos grabados, 7,00.
Abella: Derecho Administivo, 3 tomos, pasta, 10,00.
Pardo: Materiales de construccion, 1 tomo y 1 atlas, 12,00.
Mittermaier: Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo, 2,80.
Chacon: Las guerras irregulares, 1 tomo, 3,50.
Spencer: Fundamentos de la moral, 1 tomo, 1,80.
Spencer: La Educacion, 1 tomo, 1,20.
Galdós: La Incógnita, 0,80.
E. Pardo Bazán: Morriña, 1 tomo, con grabados, 1,50.
Arnoldo: Imitacion del Sagrado Corazon de Jesús, 1 tomo, 1,50.
A. Delpit: El divorcio de Edmundo (Passionnément), 1 tomo, 0,90.
Selgas: Obras: Fisonomías contemporáneas y hechos y dichos, 1 tomo, 1,00.
Corrales: Amor y Amorio, 1 tomo, 0,80,
A. Theuriet: Francina, 1 t. 0.80.
E. Gaboriau: El Legajo número 113, 2 t. 1.40.
Kaulbars: Informes sobre el ejército aleman, 1 t. 1.50.
Lagrange: Manual de derecho romano, 1 t. 1.80.
E. Toda: Derecho Consular de España (1889) 1 t. 3.00.
Biblioteca Clásica: t. 129, Escritores de la historia Augusta, t. I, 1.20.
Biblioteca Clásica: tomo 127, Historia de Italia, donde se describen todas las cosas sucedidas desde el año de 1494 hasta el de 1532, por Francisco Guicciardini, traducida del italiano por don Felipe IV, rey de España, tomo I, 1,20.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama — De Crodara y Carbone — Empresa social: Cesari, Lambiase y Polonini—Gran compañía italiana de ópera y opereta de la ciudad de Roma, dirigida por su propietario Raffaele Tomba.

Mártes 3 de Diciembre—La opereta en tres actos: GIORNO E NOTTE.

Politeama Podestá Scotti—*Calle Yaguaron entre San José y Soriano* — Dos grandes compañías ecuestres reunidas: compañía Podestá-Scotti, compañía Frank Brown.

Por más pormenores véanse los programas.

Funcion todas las noches, y los dias festivos dos.

Teatro de niños—Calle 18 de Julio 307 y 309 entre Cuareim y Yí.

Todos los Lunes, Miércoles y Viernes grandes representaciones variadas de fantoches (títeres).

Los Domingos y dias de fiesta dos funciones con gran aparato.

Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; niños menores de 10 años 0.20 cts.

REMATES PARA MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de muebles y demás, en la calle Colonia, núm. 242, á las 12 1/2 p. m.

Por Cipriano C. Silva, de bacalao, velas. etc., á las 12 1/2 p. m.

Por José A. Sansevé, de un solar en la calle San Fructuoso esquina Rocha, en la Bolsa de Comercio, á la 1 1/2 p. m.

De tres solares en los Campos Eliseos, en la Bolsa de Comercio, á la 1 1/2 p.m.

AVISOS GENERALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores graduandos en la próxima colacion que tendrá lugar el 15 del que luce, en el local que se designará oportunamente, que su inscripcion en el Libro correspondiente se verificará en la Tesorería de la Universidad todos los dias hábiles de 10 1/2 á 12 m., hasta el dia 10, improrogable.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1889.—*Orosman Moratorio*, pro-secretario. 4245-dc.6

Compañía Nacional

DE

CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

AVISO

Se pone en conocimiento del público que el dia 3 del corriente se abrirá el servicio de baños en la playa de los Pocitos y Ramirez.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4249-dc.7 *El Administrador.*

Prudencio Suarez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Diciembre de 1889

Pedro y Celia Suarez, hermanos; Juana Nin de Suarez y Cármen Zas de Perez, abuelas, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana, mártes 3 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Agraciada núm. 656.

Cementerio Central.

Los carruages saldrán de la Plaza Independencia á las 8 y 50 a. m., escritorio Donnelly y C.ª

¡Atencion!

Casa de cambio y préstamos

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 22

Se previene á las personas que tengan alhajas ú otros objetos depositados, cuyo plazo haya fenecido, "de 90 dias", se sirvan pasar á renovar sus boletos ó retirar sus alhajas en el término imprescindible de 15 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario serán vendidas por cuenta exclusiva de la casa.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

4246-dc.18-2ed *Flandiño.*

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen al menudeo sito en la calle Florida esquina Canelones núm. 37, á los señores Martinez y Rodriguez. Si alguno se considera con algun derecho, se servirá presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 2 de 1889.—*Ignacio Aguirre.* 4250-dc.7

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Al comercio El que suscribe participa al comercio haber vendido las existencias del almacen al menudeo de mi propiedad sito en la calle Paysandú núm. 443 esquina Piedad, al señor don Luis Martignone; el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de este aviso, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo ninguno.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1889.—*Juan Longagna.* 4241-dc.6.

A los barberos Se vende una barbería con buena clientela, en el centro de la ciudad.—Calle 25 de Mayo núm. 114 darán razon. 4180-dc.1

Al comercio Participase al comercio que con fecha 1.° de Noviembre del corriente año se ha asociado el señor don Estéban Daneri al establecimiento que con el nombre de "Expreso Americano" giraba en esta plaza con la firma de Juan A. Smith, y que de hoy adelante girará bajo la razon social de *Juan A. Smith y C.ª*—Montevideo, Noviembre 18 de 1889. 4109-d.5

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio La casa de Carlos Ameglio é hijo se ha trasladado á la calle Agraciada 50, esquina Cuareim. 3985-d.6

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm. 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Adolfo Padrós Corredor y balanceador público. — Ofrece sus servicios tanto en la capital como en cualquier punto de la campaña.—Calle Colon número 24 193-perm.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 116-perm.

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—CALLE ANDES NÚMERO 188, ESQUINA 18 DE JULIO—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—CONSULTAS: de 8 á 5 p. m.

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Comision avaluadora De la propiedad territorial de la 1.ª seccion, limitada al Sud, por las calles Sarandí y 18 de Julio; al Este la de Rio Negro; al Norte la Bahia, y al Oeste la de las Cámaras.

Los que suscriben previenen á los señores propietarios y demás vecinos de la seccion respectiva, que de conformidad á la ley de 13 de Julio del corriente año, van á dar principio en el dia de mañana, á su cometido. Y para mejor inteligencia y á fin de evitar dudas, se transcribe el artículo sexto del decreto reglamentario de la ley:

"Art. 6.° Con el objeto de facilitar el desempeño de los cometidos que confia la ley de 13 de Julio, ya invocada, los propietarios, inquilinos ú ocupantes de casas y terrenos, además de la obligacion en que se encuentran de permitir dar vista de ojo en las fincas y terrenos á las comisiones seccionales, concurrirán con los datos que por estas les sean requeridos, tendentes á establecer el verdadero valor de cada propiedad evitando así que pueda juzgarse sin el conocimiento necesario, en perjuicio del mismo propietario.

Se previene tambien á los propietarios que á los mismos fines deberán entregar sus planillas de Contribucion á los inquilinos para que éstos las exhiban á los que suscriben, las que les serán devueltas á los mismos con la de la avaluacion practicada por esta Comision.—Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*Juan Mier—A. O. Velazquez—Felipe D. Segundo.* p.

Colegio anglo-francés Director C. J. Williams Plaza Independencia Norte 19. Educacion comercial. W. L. Poole, B. A. Cambridge. L. Delpech, teneduria 3971-dc.5

Casa-quinta Se alquila una hermosa, con cochera y caballeriza. Situada calle Suarez núm. 15, frente al mirador Suarez.—CASA. Se alquila una con 16 piezas. Calle Cerrito entre Colon y Perez Castellanos.—Por informes, ocurrir, calle Piedras núm. 182 de 12 1/2 á 1 y de 3 1/2 á 4. 4167-dc.11.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragía, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.— Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

Dr. Vicente Stajano En su consultorio, Uruguay núm. 326 de 8 á 11 de la mañana. Acepta solamente consultas á domicilio de 1 á 5 de la tarde. 4014-dc.8

Dr. Fleury De regreso de Europa participa á su clientela que ha reabierto su consultorio en la calle 25 de Mayo núm. 109.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. 4025-dc.9

Dr. César Piovene Médico cirujano, — especialista en partos y enfermedades del puerperio.—Consultas: de 1 á 3 de la tarde.—Calle Colonia núm. 240—Teléfono "La Uruguaya núm. 1.246. 201-perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Ex-médico por oposicion en la real marina italiana, ha establecido nuevamente su consultorio en esta capital. Consultas de 1 á 2—Calle Mercedes núm. 100 esquina Con-vencion. 198-perm.

Doctor G. Rodriguez Gallego Médico-cirujano—Ha establecido su consultorio en la calle Soriano núm. 102— Consultas: de 1 á 3 p. m —Gratis para los pobres.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano.—Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los martes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 483. 4189-dc.26

En venta Un buen almacen con poco capital, por cambiar su dueño de ramo; se garante buen diario y poco gasto. Ocurra el interesado á la calle 25 de Mayo núm. 65 ó camino Suarez 146 y 148. 4239-dc.6.

José R. Caso y Compañía—Corredor y rematador público.—Se encarga de la compra y venta de terrenos, campos y casas. Dá dinero sobre hipotecas y se encarga de la tramitacion de cualquier asunto con el Superior Gobierno.—Escritorio: San José 326. 194-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32. 148-perm.b.

Jardinero Se precisa uno, que sepa desempeñar su oficio: inútil presentarse sin recomendaciones. Cerrito núm. 121. 4209-dc.6

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion.—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Llaves perdidas Se gratificará á la persona que haya encontrado un llavero con 6 llaves debiéndolas entregar en esta oficina. 4232-dc.3-2.ed.

Leon A. Servetti Contador y balanceador público.—Se encarga de la contabilidad de cualquier establecimiento comercial, arreglo de libros, particion de bienes, efectuar balances, etc. Enseña los materias para obtar al título de contador y balanceador, teneduría de libros y cálculo mercantil. Calle Rio Negro, 151. 3318-perm.

La Giralda 18 de Julio número 7—*Entre Andes y plaza Independencia*—Despacho al por mayor y menor de los exquisitos vinos de Jerez, Manzanilla y Oporto. Especialidad en vinos de mesa: rico surtido en cigarros habanos de las mejores marcas, cervezas, licores y champagnes: todo de primera. Se sirve á domicilio. — *Hermosilla y C.ª* 209-perm.

Manuel de Soto Comisionista y procurador—Ha vuelto á ponerce al frente de su antiguo escritorio de asuntos judiciales y comisiones, calle de Zabala núm. 200a, aceptando tambien los cargos de árbitro y de perito calígrafo. Las horas de escritorio son de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—NOTA: A los españoles pobres continúa defendiéndolos gratuitamente. 184-perm

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

Mdme. Ana Grasse de Pons Tiene el honor de participar á su clientela, que de regreso de París donde ha estudiado en los principales hospitales de parto los adelantos del arte obstetrical, vuelve á ofrecer sus servicios á su clientela. Recibe todos los dias de 2 á 3: calle Ituzaingó núm. 162. 177-dc.14

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Procurador Simon Bignalas, de regreso de Europa se ha hecho cargo de su estudio sito en la calle Cámaras 198. 192-perm.

Peinados Bellocq Los peinados más en moda, más elegantes y de más tono que se confeccionan—El señor C. Bellocq, el único especialista en peinados de moda en Montevideo, tiene su establecimiento en la calle Ibicuy núm. 125, donde ofrece á las señoras de esta capital un completo surtido de peinados de los más modernos, así como tambien trenzas y pelucas y medias pelucas de la mayor variedad.—Sola y única casa donde se hacen los verdaderos cerquillos á lo Sarah Bernhardt, Patti y otros, etc., etc.—Perfumería de lo más acreditados perfumistas franceses é ingleses.—NOTA: En la misma casa hay en venta una silla mecánica para criaturas.—*Calle Ibicuy número 125.*—Montevideo. 202-perm.

Pedicuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Perdices en escabeche En lo de Juan Argentó, calle Reconquista números 238 y 242. En esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantida por dos años.

Panaderos y confiteros Se venden todas las existencias de la Panadería 18 de Julio 404, como ser: repartos, jardineras, caballos y todo lo correspondiente al ramo.—Se venden tambien unas máquinas para hacer caramelos, una gran cantidad de moldes de estaño y de yeso, y los correspondientes utensilios. Para tratar, en la misma Panadería. 4239-dc.14

Potrillos mestizos de carrera y de tiro—En el Establecimiento Agraciada de los Sres. González Moreno y Vieira, Departamento de Soriano, se venden mestizos de *1/2 y 3/4 de sangre de carrera*, hijos del padrillo "*Neophite*" por Perplexe y Nice, Nice madre de Nubime, ganadora del Gran Premio de París. *Mestizos anglo normandos* por "*Gurpud*" y "*Samson*", ambos importados procedentes de la Cabaña de Mr. Got. Caen, Calvados.—*Mestizos de Norfock-trotter*, padrillo "*Young Ranger*", hijo de "Star of the East", ganador de grandes premios en Estados Unidos é Inglaterra. *Mestizos de carrera* hijos de los padrillos "*Clermunt*" y "*Bibi*".—Gerente del Establecimiento, *Braulio Selanes.* 4045-dc.12.

Retratista El que suscribe hace retratos á lapiz y da lecciones de dibujo en su domicilio, calle Soriano núm. 45 y en casas particulares.—*Juan Fransi.* 4012-dc.8

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Se vende Una casa de material con cinco piezas, cocina, algibe, letrina y un gran patio, situada en la calle Monte-Caseros número 41 y 43, frente al mercado de la Union y al Hipódromo Montevideo; mide 14 1/2 varas de frente por 55 de fondo.—Para tratar, ocurrir calle San José 45, de 11 á 1 p. m. 4188-dc.26

Vinos de Chile ... recibido el **Expreso Americano** de Juan A. Smith 18 de Julio núm. 4, una gran partida de vinos de Chile—*Panquehue y Cabernet*—de los célebres viñedos de M. Errázuriz. Prueba concluyente de su importancia es la enorme venta de sarmientos hecha este año la cual no bajó de DOS MILLONES. La República Argentina y ésta han sido los compradores. En los banquetes ninguna persona de buen gusto dejará de usar esos vinos;—en la República Argentina tienen tanta aceptacion, que los prefieren al mejor Chateau Lafitte ó Chateau Margaux.—Vino comun para mesa "Mariluan" tambien de Chile, superior al mejor "Medoc" y á los precios de un burdeos corriente.—Vinos argentinos, franceses, españoles, portugueses é italianos, desde $ 40 á 6 el cajon.—*Expreso Americano*, 18 de Julio, 4. 161-perm.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b.-3ªp

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(73 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 °/₀ sobre hipotecade fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ªp.

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision c convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Bitter St. Gérardo



San Gerardo nació en Corbié, cerca de la ciudad de Amiens. Vino á Aquitaine (antiguo nombre de la provincia de Bordeaux) en 1015 y fundó en medio de un inmenso bosque el monasterio de la grande Sauve.

En el año 1025 una espantosa epidemia asolaba Bordeaux y sus alrededores. San Gerardo emocionado de esta plaga, habiéndose fijado en las propiedades tónicas refrescantes, aperitivas y digestivas de ciertas plantas que crecen en el bosque de la grande Sauve resolvió preparar con el jugo de dichas plantas un cordial que si bien no curaba á los atacados, impedía que la epidemia se propagase á los no atacados. Se puso resueltamente á la obra y compuso el elíxir que llaman BITTER SAN GERARDO y tuvo la inmensa satisfaccion de ver su obra coronada de éxito, pues todos los que hicieron uso de su elíxir no fueron atacados y en pocos dias la epidemia desapareció, gracias á las propiedades benéficas de su excelente elíxir.

El BITTER SAN GERARDO es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Es además un preservativo contra todas las epidemias: tomado antes de comer prepara el estómago para recibir un buen alimento y asegura una fácil y pronta digestion.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAN GERARDO, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac J. Beste & Fils, Tres Estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Conderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

PIANOS

EN LA

EXPOSICION DE BARCELONA

En el concurso de pianos habido en la Exposicion de Barcelona han sido premiados con el primer premio (medalla de oro) los pianos de la acreditada fábrica de los señores Knacke Hnos. de Münster (Alemania). Estos pianos se hallan en venta en el Establecimiento Musical de Julio Mousqués, calle Ituzaingó 159 y 163, único agente de estos instrumentos en Montevideo. 174-perm-dpm.

ATENCION GRAN EXPOSICION ATENCION

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES

DE LA GRANDIOSA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Apertura en los primeros dias de Diciembre

CASA DE NOVEDADES PARA REGALOS

¡MUY IMPORTANTE!

JUAN AMANN

CALLE 25 MAYO, 150 Á 154

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

BAÑOS DE AGUA SALADA Y DULCE

Frios y calientes, de natacion, inmersion y duchas

ESCUELA DE NATACION

Reapertura el 1° de Diciembre de 1889

Abono de 100 baños en la pileta	$ 20.00	Abono 12 duchas	$ 6.00
" 12 " " "	" 3.00	1 baño inmersion	" 0.50
1 baño en la pileta	" 0.30	Abono 25 baños inmersion	" 8.00
1 id. (menores de 12 años) id. id	" 0.20	12 baños y lecciones de natacion	" 6.00
1 ducha	" 0.80	—	

4114-d.19.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£ 1.000.000
" realizado	" 500.000
Fondo de reserva	" 150.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
		ITALIA	Banco Generale.
		PORTUGAL	Banco de Portugal.
		NUEVA YORK	Chas M. Fry.
PARIS	Heine & C.ª	NUEVA ORLEANS	State National Bank.
HAMBURGO	Joh. Berenberg, Gossler & C.ª	ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª		

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

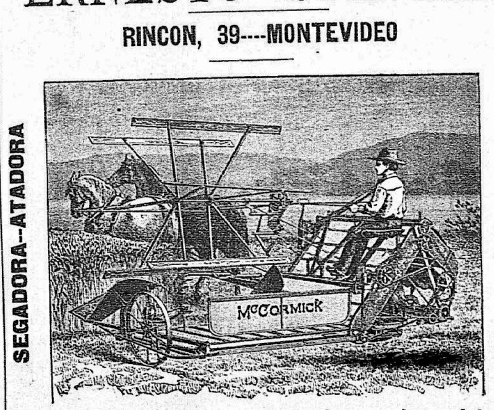
Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

313-pm-2v.pr.se

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO



Es esta la **única** segadora-atadora que, despues de los ensayos prácticos efectuados en NOISIEL, campo de Mr. Menier, y en competencia con las segadoras-atadoras **Hertu, Massey, Pecard, Johnston, Sam, Johnston, Harris, 2 Wood, Osborne y Albaret.**

Obtuvo en la gran Exposicion de Paris, 1889

EL GRAND PRIX

4067-dc.14.

Sociedad Cooperativa de lavado y planchado mecánico



Instalado el primer taller de esta Sociedad, ofrece sus servicios para el lavado y planchado de ropas lisas y de almidon, garantiendo trabajo higiénico, esmerado y módico.

Tarifa de precios é informes, en la oficina de la Sociedad, Misiones 174 (altos) y en el establecimiento, Paysandú 454, esquina Magallanes.

Los accionistas tienen rebaja sobre los precios generales y crédito en el establecimiento, de acuerdo con el art. 7.° de los Estatutos.

Se ruega visiten el establecimiento

TALLERES: Teléfono Cooperativo, 1012—Teléfono Montevideo, 1347.
OFICINA: Teléfono Cooperativo, 512—Teléfono Montevideo, 450.

NOTA—No estando suscrito el completo del capital fijado para el primer establecimiento, continúa abierta en la oficina la suscricion de acciones, cuyo valor es de 10 pesos, pagaderos al contado. 3450-dpm.

ESPECÍFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA — Marca Depositada — Marca ANCLA

OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	182[illegible]
Reserva	1815	Dom Luis	183[illegible]
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	182[illegible]
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Óporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON GUILLERMO MERCER, quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.3pª.dpm

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento, el único en la República O. del Uruguay montado al sistema europeo mas moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atiende todos los pedidos por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44—La Uruguaya núm. 1393.

204-perm-dpm

APOLLINARIS

TRADE MARK

La reina de las aguas de mesa

Único agente en Montevideo:

EDUARDO COOPER

219, MISIONES, 219

206-perm.

BANCO

DE

COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

163-ZABALA-163

DIRECTORIO

Presidente	Luis Eduardo Piñeiro
Vice-Presidente	José Antonio Ferreira
Secretario	Pedro N. Crosta
Tesorero	Eduardo Foresti
Vocal	Vicente Stajano
"	Guillermo Godio
"	Félix Buxareo Oribe

Comision de Cuentas

Mauricio Llamas—Enrique Platero—Gabriel Real de Azua

Abogado . . . Dr. D. Alberto Garcia Lagos | Procurador . . . Pedro Lenguas

Capital autorizado $ 400,000

Las operaciones á que se dedicará la Sociedad, son las siguientes:

Toma á su cargo toda clase de cobranzas por cuenta de reparticiones ú oficinas públicas, empresas, bancos, casas de comercio, diarios y periódicos, círculos sociales, literarios y científicos, y en general, de todas clases de sociedades, compañías ó corporaciones y de particulares.

Se encarga del cobro de cupones de cédulas hipotecarias, fondos públicos y todo título de renta, sea público ó particular.

Hace adelantos de dinero sobre el importe de las cobranzas que se le confien.

Efectúa, por cuenta de tercero y con garantía, todo pago que se le encomiende por contribucion inmobiliaria, patentes, obras de salubridad, impuestos públicos y municipales, vencimientos de bancos y de particulares, servicios hipotecarios, ú otra cualquier causa.

Se constituye depositaria ó guardadora de valores en dinero, títulos de todas clases, etc. etc.

Sirve de intermediaria en la locacion de propiedades urbanas y rurales y se encargará de la refaccion de aquéllas, *garantiendo tambien sus alquileres.*

Arrienda por cuenta propia, toda clase de bienes inmuebles y los sub-arrienda.

Abre crédito, practica descuentos y realiza las operaciones otras bancarias que se armonicen con sus propósitos. 4046-dc-12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4066-nv.13-30p-dc.13

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Albistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. nv.16-30p-dc.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matías Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4053-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4054-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores, del concurso formado á don Francisco Graviña para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Angel Hernando los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 4185-d.10.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Narciso Estrach para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias, tendrá lugar el dia 2 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. —Montevideo, Noviembre 26 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4195-nv.27-5p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4242-nv.30-1m-dc.30

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Achinelli, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 26 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3970-nv.5-30p-dc.5

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Manuel de Soto y Caberta, domiciliado en la calle Zabala núm. 200a, exponiendo: "Que como lo demuestra el recibo y la escritura pública que en copia original acompaña, ha comprado á la sucesion del doctor don Juan Leon de las Casas el nicho situado en el 1er. cuerpo del Cementerio Central señalado anteriormente con el número 930 y hoy con el 1.068, y como resulta de la misma escritura que el título de propiedad se ha extraviado y que el comprador debe hacer en causa propia las gestiones necesarias para obtener un nuevo título, solicita que con arreglo á la Ley se cite por edictos por el término de 90 dias á todos los que se consideren con derecho al expresado nicho y á impedir la expedicion de ese nuevo título, para que los deduzcan en forma; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término se declarará nulo y sin ningun valor el título extraviado y se mandará expedir otro á favor del nuevo propietario."

Y habiéndose ordenado por el señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons el cumplimiento de lo pedido en la solicitud inserta, se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Montevideo, 23 de Noviembre de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4169-nv.24-90p-fb.23.

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Portas y Diaz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, actuario. 4095-nv.16-30p-dc.16

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 13 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá en remate almoneda por los martilleros públicos señores Muñoz y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, media suerte de campo ubicada en el paraje de *Maestre Campo*, 2.ª seccion judicial del Departamento del Durazno, inmediato á la Estacion Sarandí, sobre el Yi, con considerables montes; siendo su área de novecientas noventa y seis hectáreas 6393 metros con alambrados; teniendo ese campo los siguientes linderos: por el Norte, don Joaquin de Souza, por el Sud, con la sucesion Medina y por el Este con doña Cándida S. de Gonzalez. El campo referido, que pertenece á la sucesion de don José A. de Souza, se manda vender á pedimento hecho en Exhorto dirijido por el señor Juez Letrado Departamental del Durazno, donde dichos autos radican. Se previene que la venta se verificará por oferta que exceda del precio de *doce pesos* por cuadra cuadrada; y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de cien pesos, á los efectos del artículo 919 del Cod. de P. Civil. Los antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4202-d.13

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara Aguilar de Ruiz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.28-30p-dc.28

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Harras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Harras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.9-60p-en.9

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 1 en la calle Durazno núm. , de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, el dia lunes 2 de Diciembre próximo hasta las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente, ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 16 de 1889.

4098-dc 2. *El Secretario.*

Comision Auxiliar del Pantanoso

Pantanoso, Noviembre 4 de 1889.

De conformidad á lo resuelto por la H. J. E. A. de la capital, se previene á los propietarios de terrenos no cercados con frente á la calle Continuacion Agraciada (cuchilla Juan Fernandez), que en el término de 30 dias á contar desde la fecha deben proceder á cercar sus frentes con arreglo al artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, fecha 17 de Julio de 1885, y los terrenos destinados por sus dueños á parada de carretas, con arreglo á la disposicion final del artículo 21 del Reglamento de Construcciones, fecha 8 de Julio 1885, bajo apercibimiento de lo determinado en el art. 14 del Decreto citado.

Cárlos Rigamonti, Secretario.

952 dc 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 27 de 1889.

Habiendo considerado la Junta E. Administrativa excesivos los precios de la última licitacion para la construccion del adoquinado de las calles de la zona limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta la Rampla Sud-América, sin incluirse; al Este Agraciada sin incluirse; al Sud Miguelete, sin incluirse; y al Oeste la Rampla Sud América, que tambien se excluye, convócanse nuevamente licitadores para la ejecucion de dicha obra que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 6 del entrante Diciembre á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

4214-dc.6.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1890, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que puedan ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 4 de Diciembre próximo á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 4 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, las de pan.

El dia 4 de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, las de comestibles.

El dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde las de carbon.

El dia 5 de Diciembre próximo á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 5 de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 16 de 1889.

El Secretario.

4097-dc.4.

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Moutorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides Da Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.

4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.º de Diciembre próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos y cinco centésimos, impresos los primeros en tinta rosa y los segundos en tinta azul.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo indicado; para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas del Correo del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

4215-dc.16. *La Secretaría.*

Comision Receptora

Montevideo, Noviembre 25 de 1889.

Debiendo procederse el domingo primero de Diciembre del corriente año á la eleccion de Juez de Paz para el Barrio Reus y parte de Lavalleja, convoco á los ciudadanos inscriptos en los Registros Cívicos de la 8.ª y 12.ª seccion y que estén radicados dentro de los límites designados por el Decreto del Superior Gobierno de fecha 18 del corriente, para que concurran á depositar sus votos en el local situado en la calle Concordia esquina Constitucion, en donde quedará instalada la Comision Receptora.—*Lorenzo S. Murrio.* 4191-d.1.º

AVISOS

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones. dc.8

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente se hace saber que en las reuniones extraordinarias de accionistas que tuvieron lugar en Lóndres el 26 de Setiembre y 11 de Octubre últimos, el Director, fué autorizado á convertir en *Stock* las *136,000* acciones de la Compañía de valor de £ 10 c/una.

En la mismas reuniones se autorizó al Directorio á emitir *64,000* acciones ordinarias de £ *10* cada una con interés fijo de 5 % por año, sobre las cantidades que se paguen de tiempo en tiempo desde la fecha de esas entregas hasta el 30 de Junio de 1893, desde cuya fecha quedarán en las mismas condiciones del capital ordinario de la Compañía.

Todos los accionistas deberán presentar sus acciones el ó antes del 14 de Diciembre próximo para ser convertidas en *Stock*.

Al mismo tiempo deberá presentar su pedido para las acciones nuevas de 5 % que se emitan á la par y en la proporcion de *1* accion de £ *10* por cada £ *22* de "*Stock*", siendo entendido que no se tomarán en cuenta las fracciones que resulten y despues de la fecha mencionada no se admitirá pedido alguno.

Estos pedidos deberán ser acompañados de £ 2.10 —ó sea $ 11.75 por cada accion, por cuyo depósito se emitirá un recibo provisorio, y el resto será pagado de tiempo en tiempo y segun se requiera, y al completarse el pago se entregará un certificado por el total de las acciones otorgadas.

En el caso de no abonar las cuotas restantes cuando fuesen reclamadas se perderá todo derecho á las sumas previamente entregadas, quedando éstas á beneficio de la Empresa.

Se resolvió en las mismas reuniones generales, autorizar al Directorio para vender á beneficio del Fondo de Reserva de la Compañía todas las acciones de la emision nueva que no hayan sido solicitadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado el dia 13 de Diciembre próximo.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889.

H. Chamberlain. Rep. Legal.

4228-dc.11

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163--Cámaras--163
ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan illon, Gerente.

190-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	801,748 93
Varios deudores	"	3.960,979 05
Depósitos	"	4.405,235 76
	$	9.167,963 74

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.005,027 98
Depositantes	"	4.405,235 76
Emision en circulacion	"	757,700 00
	$	9.167,963 74

Montevideo, Octubre 31 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diez*, Inspector de Bancos. 158-perm.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA
H. UPMANN
MARCA REGISTRADA
Únicos agentes
Aug. C. Linck y Compañía
Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p. m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre tod . sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

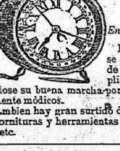
RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*



Relojeria y joyeria DE Oscar Ruske

CALLE ANDES 151
Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencionall
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

HELADOS

Confitería de Juan Pesce

CALLE 18 DE JULIO N.º 167

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores *helados* de varios gustos. Se lleva á domicilio; depósito de hielo permanente; inmejorable servicio para banquete.

4224-dc.10.

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

Calle del Rincon núms. 59, 61 y 63

Participamos al comercio que del dia 2 al 10 del próximo mes de Diciembre venderemos los saldos de articulos propios para la estacion de verano con una notable rebaja de los precios corrientes.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889.

4227-dc.10.

¡PUM!

TURRON Y PANELLETS

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, los esquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bofill; almendras tostadas especiales, el delicado vino Moscatel de las montañas del Priorato, chocolate de los P. P. Benedictorios de Madrid y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina, calle Misiones núm. 39, esquina 25 de Agosto.

Teléfono "La Cooperativa" 182. 4213-dc 31

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la desde el primero de Enero del corriente año, y consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y a i lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

4225-dc.31

TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo
DE
FRANCISCO SAN ROMAN
El Nhil Melius en la elaboracion
Calle Buenos Aires, 298 y 300
FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBÁ suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigirle sus pedidos de una ú otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos articulos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—Todas las ventas de esta casa se realizan al contado y sin descuento.

205-perm. *Francisco San Roman.*

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504, Paso Molino, calle Agraciada núm. 668; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1240.

170-pm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$	2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	"	500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:

Para los socios	5 % anual
Para el público	4 % "

Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:

Para los sócios	7 % anual
Para el público	6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias	9 % anual
Para el público " "	8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Balance del mes de Octubre de 1889

CAPITAL	$	2:200.000 00
INTEGRADO	"	2:016.236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo	"	1:003.994 39
Varios deudores	"	3:087.737 98
Valores depositados	"	2:546.876 38
	$	6:822.372 40

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	87.310 94
Vários acreedores	"	984.605 08
Emision	"	1:003.580 00
Depositantes	"	2:546 876 38
	$	6:822.372 40

Montevideo, 31 de Octubre de 1889.

4030-pb...

Banco de la Bolsa

Por resolucion del Directorio y á los efectos de lo dispuesto por el inciso 2.º del art. 45 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar en el local de este Banco, el 4 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 28 de los Estatutos).—Montevideo, Noviembre 20 de 1889.—*El Secretario.* 4128-dbre 4.

Ernesto Stünz

COMISIONISTA

Casa especial para pedidos á Norte-America

Se ha mudado del escritorio de la calle Sarandí 139 al depósito calle Uruguay números 56 y 58.

E invita á sus amigos, clientela, al comercio, colonizadores, industriales y al público en general, á visitar el nuevo local, donde encontrarán los artículos que les interesen con muestras ó datos y referencias é informaciones completas, sobre:

Maquinarias para la agricultura en lo que N. A. sobresale, la mas adelantada completa y perfecta. Motores de traccion, trilladoras, segadoras y atadoras, cortadoras, rastras apiladoras, prensas, desterronadoras, cultivadoras, sembradoras, abonadoras y demás variedades. Arados especiales y comunes, y toda clase de útiles agrícolas.

Maquinarias perfeccionadas económicas y baratas para todas las industrias, tales como para: aserraderos de madera, trabajar el mármol, explotacion de minas y canteras, molinos de harina, excavar y hacer canales y caminos, hacer ladrillos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, fundiciones, zapaterías, fábricas de coches y carros, para pozos artesianos y pozos americanos, para imprentas y para toda otra industria, explotacion ó aplicacion.

Calderas y motores para todas aplicaciones, baratos superiores y económicos; vaporcitos, locomotoras, wagones, tranvías eléctricos y para caballos. Puentes, teléfonos, casas de madera. Electricidad en diversas aplicaciones.

Molinos de viento para provision de agua é irrigacion—Bomba, molino *Hartford* y de otros sistemas.

Balanzas Fairbanks, grandes y chicas *para pesar ganado.*

Pianos & Armoniums.

Carruajes americanos de todo estilo, fuertes, livianos, elegantes y baratos, y tambien los arneses apropiados, siempre convenientes.

Artículos en general, *para ferreteria, mueblería, iglesia y bazar.*

Juguetería, *relojería, cafées, barberías, bomberías, botica y droguería, tintas y útiles para imprentas, litografías, tipografías, librería y papelería, armería, almacenes de comestibles por mayor y de lujo y almacenes navales, barracas de maderas, resina para jaboneros y toda espeie de artículos Norte-Americanos.*

Los **pedidos** pueden hacerse por Código-Telegráfico y siendo artículo disponible en fábrica y viniendo por vapor, estar aquí en un mes ó mes y medio á dos meses.

Todo á **comision** y *precio de fábrica y por consiguiente de imposible competencia.*

Corredores se solicitan.

Correspondencias " y particularmente de casas comisionistas.

Hay **existencias** de bombas, molinos, coches, arneses, muebles, cajas fierro y varios otros artículos.

4121-dc.19.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PREIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293
RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
6-perm d.p.m.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

Banco Constructor Oriental

LICITACION
MERCADO DE SAN JOSE

Se llama á propuestas para la construccion del Mercado de Abasto de la ciudad de San José, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica de este Banco; calle Zabala 93.

Las propuestas cerradas deberán presentarse en esta Gerencia el 16 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Consejo de Administracion de este Banco, el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

Por el Consejo de la Administracion,
Arturo Richard, Gerente.

4226-dc.16-2.ed.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 3 **de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
2	"	1.000	2.000
6	"	500	3.000
7	"	200	1.400
10	"	100	1.000
30	"	50	1.500
75	"	25	1.875
238	"	20	4.760
1.131	"	15	16.965

1.500 suertes.—Juegan 14 millares.—52.500

El billete entero vale $ 5.00 moneda oriental y el quinto pesos 1.00 moneda oriental y está impreso en papel blanco y tinta colorada.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 51 de 1888. 6.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasia

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES
DE FLORES ARTIFICIALES
Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.b

Ferrocarril Central del Uruguay

Á los señores accionistas

Se les avisa que el 18 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 8 chillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de 1889.

Ocúrrase á la Contaduría de la Compañía, calle Rio Negro núm. 14, á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Noviembre 13 de 1889.

H. Chamberlain, Representante legal.

4059-dc.13

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an 1.

12-dpm.

SOCIETÉ FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Messieurs les sociétaires sont informés qu'en conformité de l'article 48 des Statuts, l'Assemblée spéciale chargée d'élire le Conseil d'Administration et le Comité de Surveillance pour l'exercice 1890, aura lieu le 1er. Décembre prochain, au local de la Société, rue Arapey núm. 228.

Le scrutin sera ouvert de 1 heure à 3 heures de l'après midi.

4174-dc1 *Le Conseil d'Administration.*